

**REVISION TECNICA E INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE
INFORMACION SOBRE EL MERCADO LABORAL
Y MEDICION DEL TRABAJO DECENTE**

PANAMA

Julio 2011

RESUMEN EJECUTIVO

La OIT implementa un sistema de indicadores de trabajo decente a partir de una reunión tripartita de expertos (setiembre de 2008) de carácter mundial, cuya propuesta es acogida y avalada por la 18 Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (diciembre de 2008). La propuesta incluye un total de 66 indicadores, de los cuales 18 son considerados como principales, 25 indicadores adicionales, 11 son de contexto y 12 se plantean a ser desarrollados en el futuro.

El Proyecto sobre Reforzamiento de las Capacidades para la Elaboración y Análisis de Indicadores de Trabajo Decente (RECAP), ejecutado por el CIF/Turín, con financiamiento de la Comisión Europea, contribuye a la implementación de dicha propuesta en un grupo de cuatro países de África y cuatro países de América Latina que corresponden a Costa Rica El Salvador, Nicaragua y Panamá.

La implementación del sistema de indicadores requiere de una evaluación de los sistemas de información laboral en sus diversas fuentes e instrumentos para constatar el estado de dichos sistemas y la disponibilidad de los indicadores.

La evaluación hecha para la República de Panamá muestra un alto grado de disponibilidad de dichos indicadores. En este país se identifica diversas fuentes de información manejadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) que se responsabiliza por la Encuesta de Mercado Laboral (EML).

Como complemento a la información que sobre el mercado de trabajo se genera en el país, el INEC dispone una encuesta en empresas no financieras diseñada para proveer información al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). Dicha encuesta mide algunas variables referidas sobre todo a las características económicas de los establecimientos y algunos temas relativos a la estructura ocupacional y de remuneraciones.

En la generación de información a partir de registros administrativos participan el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), la Caja del Seguro Social y el Instituto Nacional de Formación y Desarrollo Humano (INADEH).

En el caso del Ministerio de Trabajo se detectó la necesidad de sistematizar la producción de algunas estadísticas e indicadores relevantes como la cobertura de la sindicación, negociación colectiva, huelgas, contratos de trabajo y otros registros. Ello demanda un apoyo al más alto nivel ministerial y ordenar la cooperación técnica en virtud de las prioridades.

Los proveedores y usuarios de la información sobre el mercado laboral incluyen a las entidades responsables de las políticas económicas y sociales, a las

organizaciones de empleadores y trabajadores, así como a las universidades y otros centros de estudio e investigación.

En el caso de Panamá, no se cuenta con un sistema integrado de estadísticas laborales bajo la orientación o coordinación de un ente rector. Al respecto, conviene afianzar las tareas de coordinación.

En Panamá operan algunas iniciativas de cooperación técnica en materia de estadísticas laborales. El principal proyecto es el de “Fortalecimiento del Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana” (OLACD) con sede en la OIT/San José y que se ejecuta en todos los países de la subregión (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana).

El proyecto es financiado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración de España y tiene una duración de cuatro años (2009 – 2013). El objetivo general del proyecto es contribuir a mejorar el funcionamiento de los mercados laborales de Centroamérica y República Dominicana y los objetivos específicos son mejorar el conocimiento del mercado laboral con información actualizada y oportuna que sirva de apoyo a los procesos de intermediación, las acciones de capacitación y las políticas de empleo. En el futuro, se sugiere la conveniencia de propiciar sinergias en los productos y resultados del OLACD y el proyecto RECAP.

Finalmente el esfuerzo más integral que realiza la OIT en la subregión lo lleva adelante el Programa Sistema de Información Laboral para América Latina y el Caribe (SIALC) con sede en Panamá. El programa SIALC se sustenta en el presupuesto de cooperación técnica de la Oficina Regional de la OIT y recibe una contribución extraordinaria del gobierno de Panamá desde hace más de diez años.

Avanzar en el desarrollo de los sistemas de información laboral con referencia a la medición, diagnóstico y políticas de trabajo decente sigue siendo un gran desafío en Panamá. No se ha identificado una visión de conjunto sobre las prioridades en la materia y por tanto no hay un plan integral para el desarrollo de las estadísticas laborales en sus distintos componentes. Además, las propias instituciones públicas concernidas y los interlocutores sociales requieren de una mayor sensibilización e información sobre las prioridades de la agenda de trabajo decente

CAPÍTULO I

INTRODUCCION

La referencia principal en el marco de la OIT para la construcción de indicadores de trabajo decente es la Reunión Tripartita de Expertos sobre Medición del Trabajo Decente (Ginebra, setiembre de 2008), de la cual se derivó una propuesta de sistema de indicadores que fue avalada en la 18 Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (diciembre de 2008).

Los países han participado activamente en el proceso a través de los Institutos Nacionales de Estadística y los Ministerios de Trabajo, así como de las organizaciones de trabajadores y empleadores e instituciones de investigación, señalando el interés de contar con una metodología integral que permita conocer la situación nacional en la materia, para el seguimiento y la evaluación de políticas.

Para alcanzar este propósito, se reconoce la necesidad de disponer de un sistema de información estadístico oportuno que lleve a cabo el registro pormenorizado de los datos que se requieren para la construcción de los indicadores de interés.

Para iniciar esta tarea, se requiere conocer la situación que guardan las fuentes de información en los países, valorando su calidad, periodicidad, oportunidad, cobertura geográfica y contenido temático.

En este contexto, el estado de situación sobre las estadísticas de trabajo decente en Panamá que se presenta en este informe ha sido elaborado por la CEPAL y la OIT en el marco del proyecto para reforzar las capacidades de los países para la elaboración y análisis de los indicadores de trabajo decente (RECAP)¹. Dicho proyecto tiene por objeto fortalecer las capacidades de los técnicos e instancias nacionales para la generación de información estadística, análisis de los indicadores y elaboración de informes que permitan conocer el estado de situación del trabajo decente en algunos países de América Central y África Occidental.

El proyecto es ejecutado por el Centro Internacional de Formación de la OIT y cuenta con el apoyo financiero de la Comisión Europea, y en el caso de la región, además de los informes para El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Panamá, se dispone de antecedentes sobre la situación de las estadísticas de trabajo decente en Brasil y Perú.

El informe se estructura en las siguientes partes. En el segundo capítulo se examinan los elementos técnicos y operativos que sustentan el diseño de las

¹ Proyecto para Reforzar las Capacidades para la elaboración y análisis de los indicadores de trabajo Decente (RECAP).

encuestas de hogares y establecimientos disponibles en el país, así como el estado de los registros administrativos. En el capítulo 3 se pasa revista al marco conceptual para el análisis del mercado de trabajo y la manera como se operacionaliza en Panamá.

En el cuarto capítulo, por su parte, se presentan algunos elementos del marco conceptual definido por la OIT para la medición del trabajo decente, mientras que en el quinto se da cuenta de la evolución de algunos indicadores generados a partir de la Encuesta de Mercado Laboral más reciente.

En el capítulo sexto, por su parte, se reflexiona acerca de la estrategia que se debe poner en marcha para reforzar la capacidad de los sistemas de información en Panamá, para generar periódicamente indicadores que informen acerca de la situación de trabajo decente, en tanto que el capítulo siete se presentan algunas recomendaciones para mejorar la calidad de la información que se capta en la EML, que son de utilidad para la medición del trabajo de decente.

Finalmente, en el último capítulo se presenta, a modo de conclusión, algunas reflexiones derivadas de la evaluación realizada.

CAPÍTULO II

FUENTES DE INFORMACIÓN Y CALIDAD DE LOS DATOS SOBRE EL MERCADO LABORAL

En la tabla siguiente se indican las fuentes a analizar que proveen datos sobre indicadores de trabajo decente.

Fuente de Datos Existentes de interés para el Programa de Trabajo Decente

Encuesta de Mercado Laboral	INEC	
Encuesta Establecimientos No financieros	INEC	
Encuesta de Trabajo Infantil	INEC	
Estadísticas Laborales	MITRADEL	
Estadísticas de Seguridad Social	CSS	
Reporte Estadístico	INADEH	
Cuentas Nacionales, IPC	INEC	
IPC	INEC	
Presupuesto Fiscal	MEF	
Estadísticas de salud	MINSAL	

II.1- Encuesta de Mercado Laboral (EML)

La principal fuente de información en Panamá para conocer la evolución y características de la oferta y demanda de fuerza de trabajo es la Encuesta de Mercado Laboral (EML).

Esta investigación, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (antes Dirección de Estadística y Censo), inició en 1963 utilizando como marco de referencia para la medición del empleo las recomendaciones de la OIT.

II.1.1 Objetivos

El objetivo de la encuesta es generar información para conocer las condiciones socioeconómicas y demográficas de la población, con el propósito de disponer de datos que contribuyan al diseño de políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de vida de la población.

Asimismo, a partir de la EML se genera evidencia que permite conocer la dinámica demográfica, así como los aspectos más relevantes de la oferta y demanda de mano de obra y las condiciones de ocupación de la población económicamente activa que desempeña actividades económicas con o sin remuneración.

II.1.2 Cobertura geográfica

Con el propósito de aumentar la calidad de la información, a partir del 2001 se incorporó al universo de estudio la población que reside en áreas de difícil acceso y en zonas predominantemente indígenas. Por esta razón, la encuesta permite mayor desagregación geográfica al presentar información para las provincias y las áreas urbanas y rurales.

En el caso particular de la provincia de Panamá, la información se puede desagregar para la ciudad de Panamá, el resto del distrito de Panamá, distrito de San Miguelito, Panamá Oeste y Panamá Este.

II.1.3 Temas Investigados

La información que genera la EML se recopila durante el mes de agosto de cada año a partir de un esquema de trabajo de campo sustentado en una muestra de viviendas distribuidas en todo país, y se aplica un cuestionario que investiga en forma permanente las siguientes temáticas:

- Estructura y composición de la población
- Migración
- Educación
- Condición de Actividad y de ocupación
- Empleo, subempleo y empleo informal
- Ingresos

A partir del 2001 al cuestionario se le hicieron modificaciones con el propósito de afinar la medición del desempleo y aproximar mejor las mediciones del subempleo y del sector informal.

II.1.4 Diseño Muestral

La población objetivo está representada por todas las viviendas particulares del territorio nacional, los hogares que las conforman y personas que las habita. Es decir, quedan fuera del ámbito de estudio las viviendas de uso colectivo como hoteles, cárceles, conventos, cuarteles de policía, entre otros.

No obstante a que en el cuestionario se registra información para todas las personas de 10 años y más, para fines de presentación de resultados la encuesta define como universo de estudio las personas de 15 años y más que residen habitualmente en los hogares particulares del país.

La ampliación de la cobertura geográfica de la muestra y los cambios metodológicos introducidos en el cuestionario se realizaron para mejorar la caracterización del mercado laboral, y proveer a los usuarios información de mayor calidad para apoyar el diseño y la evaluación de políticas.

II.1.5 Marco de Muestreo

El marco muestral (MM) que sustenta el diseño de muestra de la EML se elaboró con base al material cartográfico y la información demográfica recopilada por el Censo de Población y Vivienda del 2000.

Los segmentos censales se utilizan como unidades de muestreo, considerando el número mínimo de unidades de selección fijado para lograr la selección de 12 viviendas para las zonas urbanas y 10 viviendas en el caso de los segmentos ubicados en el área rural.

De esta manera, el MM está conformado por 69,709 segmentos, de los cuales 64,901 se ubicó en zonas en donde no predomina población indígena y el resto (4,808) en territorios indígenas.

Toda vez que se llevó a cabo la selección de los segmentos en muestra, se procedió a la actualización del número de viviendas en cada uno de ellos.

II.1.6 Esquema de Muestreo

La selección de las viviendas se realiza a partir de un esquema de muestra probabilístico y estratificado, en donde los estratos se definieron a partir de criterios geográficos de acuerdo a la división administrativa del país.

En el área urbana, la selección de la muestra se llevó a cabo en dos fases, identificando los segmentos censales como las unidades de primera etapa (UMP's) seleccionados con probabilidad proporcional al tamaño (PPT), y al interior se eligieron con igual probabilidad 6 viviendas que para los fines del diseño se definen como las unidades secundarias de muestreo (USM's).

En la zona rural, por su parte, la selección de las viviendas se realizó en una sola etapa, seleccionándose todas las viviendas que forman parte del segmento.

II.1.7 Tamaño de muestra

La muestra seleccionada es de aproximadamente 13 mil viviendas que representan poco más de 2,000 segmentos censales o unidades de primera etapa.

Las variables utilizadas para el cálculo del tamaño de muestra fueron la tasa de desempleo y la proporción de personas de 15 años y más en el hogar, y el tamaño de muestra final se ajustó previendo una tasa de no respuesta del 10% y un efecto de diseño de 1.5.

II.1.8 Trabajo de campo

El trabajo de campo se lleva a cabo durante el mes de agosto y la semana anterior a la fecha de la visita al hogar se define como el periodo de referencia para medir la condición de ocupación de las personas de 15 años y más.

Por ejemplo, en agosto de 2010, el empadronamiento se efectuó del 1 al 28 de ese mes por lo que las estimaciones de empleo se refieren a lo ocurrido en esa fecha, con excepción de las entrevistas que se llevaron a cabo durante la primera semana del periodo de campo que corresponden al mes de julio.

II.1.9 Estrategia para la difusión de Información

La información de la EML es ampliamente difundida entre las oficinas públicas, organizaciones privadas, universidades, centros de investigación y organismos internacionales especializados, así como para todo el público interesado en conocer las principales características del mercado de trabajo y su evolución temporal.

Toda vez que se dispone de los resultados, el INEC pone a disposición de los usuarios los principales resultados en la página WEB de la Contraloría de la República, y elabora un informe en donde se consignan los principales indicadores en materia de mercado de trabajo y pobreza.

En el caso de usuarios especializados, la base de datos de la encuesta se pone a disposición de funcionarios públicos y privados, así como de investigadores nacionales e internacionales que tienen interés en profundizar en el estudio del mercado de trabajo y sus interrelaciones, por ejemplo, con el capital humano, la pobreza y la distribución del ingreso.

II.2- Encuesta de Establecimientos no Financieros

Como complemento a la información que sobre el mercado de trabajo se genera a partir de la EML, el INEC dispone una encuesta en empresas no financieras diseñada para proveer información al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

II.2.1 Objetivos

El objetivo de la encuesta es generar información que permita conocer las principales características de las empresas no financieras dedicadas a actividades manufactureras, comercio y a los servicios que se prestan en hoteles y restaurantes.

II.2.2 Unidades de Observación

El establecimiento se define como la unidad económica que bajo una sola dirección o control combina actividades y recursos con la finalidad de producir, comercializar bienes y servicios, generalmente en una sola ubicación física o en ubicaciones próximas, para lo que se dispone de registros separados sobre la producción e insumos intermedios, mano de obra y bienes de capital utilizados directa e indirectamente en la producción.

II.2.3 Cobertura geográfica

Las estimaciones generadas son de carácter nacional sin admitir desgloses adicionales por área geográfica o Provincia.

II.2.4 Temas Investigados

La información que genera la encuesta de establecimientos económicos se recopila en un cuestionario que incluye información sobre las siguientes temáticas:

- Características Generales
- Producción, Ventas e Ingresos
- Forma de Operar
- Generación o Pérdida de empleo
- Personal ocupado y remuneraciones
- Existencias
- Propiedades, Plantas y Equipo
- Gastos
- Ingresos
- Ingresos generales
- Utilidad o Pérdida de operación
- Desechos y residuos

II.2.5 Tamaño de muestra

La muestra está conformada por 3,600 empresas de las cuales 650 se ubican en la Zona Libre de Colón y se dedican al comercio al por mayor.

II.2.6 Estrategia para la difusión de Información

La información generada por la encuesta se publican anualmente y los resultados se dan a conocer en la página WEB del INEC, así como en un boletín de acceso público.

II.3- Registros administrativos

Las encuestas de hogares del INEC se complementan con un muy amplio conjunto de registros administrativos, que no obstante a que se potencia, no constituyen un Sistema Integrado de Indicadores sobre el mercado Laboral.

Estos registros administrativos se fueron creando de manera independiente en cada institución con ausencia de un marco sistemático, sin sinergias con otros registros y estadísticas, ni enmarcados en definiciones conceptuales y metodológicas consistentes entre sí.

Entre los registros administrativos más relevantes para la medición del trabajo decente, merecen ser destacados:

1. Los registros administrativos del Ministerio de Trabajo (MITRADEL)
2. Los registros administrativos de la Caja de Seguro Social (CSS)
3. Los registros de la entidad pública de capacitación (INADEH)
4. Las estadísticas económicas y sociales del INEC
5. Las estadísticas e indicadores económicos y sociales del MEF

Los registros del MITRADEL dan cuenta de las estadísticas que permiten dar seguimiento a la aplicación de algunos Convenios ratificados por Panamá en la OIT, tales como el de libertad sindical y de asociación, el de negociación colectiva, el de política de empleo, el de la consulta tripartita, sobre el trabajo infantil, etc.

Los métodos de recolección y de producción de la información obtenida por el MITRADEL, bajo la forma de registros administrativos podrían ser modernizados, especialmente, por medio del fortalecimiento de las capacidades actuales de sistematización de datos. Desde dos perspectivas, el entrenamiento y capacitación de los recursos humanos que participan y del equipamiento de cómputo (hardware y software) que dispone el Ministerio.

Conceptual y metodológicamente es necesario actualizar el contenido real de las estadísticas laborales producidas por el MITRADEL por medio de registros administrativos. Por ejemplo, las estadísticas sobre sindicatos no miden el total de sindicatos (inventario) existentes a un determinado año (por ejemplo en el año 2010), sino que miden los sindicatos nuevos que fueron inscritos durante ese año. Eso puede incluir sindicatos que ya existían y que se renovaron durante el año 2010. La información existe en el MITRADEL y se podrían depurar esas cifras.

Los registros administrativos de la Caja de Seguro Social (CSS) son de un alto estándar de calidad estadística. Sin embargo, como se trata de registros administrativos para monitorear la ejecución de los programas y planes de la CSS, los mismos no son publicados bajo los términos que requiere la OIT para medir el trabajo decente. Sin embargo, la información está recogida en sus bases de datos y está debidamente documentada. De modo que si bien los indicadores de la OIT no están directamente disponibles y publicados en la actualidad, son podrían obtener en el corto plazo..

Algo similar sucede con los registros del (INADEH). Con un pequeño esfuerzo de entrenamiento al personal de cómputo se podría obtener los indicadores sobre capacitación requeridos por la OIT: la cantidad de trabajadores capacitados durante los últimos 12 meses; y durante las últimas cuatro semanas. Como sucede con otros indicadores para medir el trabajo decente, en el caso de la capacitación se puede averiguar por medio de las encuestas de hogares del INEC, con ajustes menores a sus cuestionarios.

Por su parte, los indicadores para medir el entorno económico y social (C), que se generan por medio del Sistema de Cuentas Nacionales, producidas por el INEC, se realizan de acuerdo a las recomendaciones internacionales. Recientemente se ha efectuado la actualización del año base y modernizado la base de información sobre la que se realizan las estimaciones. También el Índice de Precios al Consumidor ha sido actualizado recientemente. Asimismo las estadísticas de las cuentas fiscales de ingresos y gastos, que las produce el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), como parte de sus tareas de asignación del gasto público, se ajustan plenamente a las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas.

Para los efectos de medición del gasto público en transferencias en efectivo a las personas, se requeriría de desagregaciones factibles de obtener y que en la actualidad se producen, pero no se publican.

II.4 Balance de los instrumentos y fuentes

Las fuentes e instrumentos que alimentan los sistemas de información laboral en Panamá, si bien resultan complementarios a los requerimientos de análisis y diseño de políticas, no están integrados en un sistema único y coherente.

En cuanto a la Encuesta de Mercado Laboral (EML), su contenido está en concordancia con las resoluciones y directrices internacionales de las CIET, particularmente en las definiciones de fuerza de trabajo, empleo, desempleo, empleo informal, etc.

La EML tiene un buen reconocimiento en el país, y cumple con los estándares internacionales, en lo que respecta al marco conceptual y metodológico, pertinencia y confiabilidad de los indicadores resultantes. Corresponde a un

instrumento muy aprovechado por diversos informes de las agencias de Naciones Unidas y otras instituciones nacionales e internacionales.

Por su parte, los registros administrativos tienen un alcance más limitado a los usos y propósitos de las respectivas instituciones y no se conciben como componentes de un sistema integrado de estadísticas.

En el caso de los registros de variables laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se reconoce su gran utilidad en el conocimiento de los alcances de la administración del trabajo en sus principales servicios (inspección, registros de contratos de trabajo, etc.). No obstante se requieren ajustes en el registro de ciertas variables relevantes como la sindicalización y negociación colectiva, ya que los indicadores resultantes no reflejan la cobertura real de esos derechos. Esta situación deriva de que los formatos registran los sindicatos y los convenios colectivos captados durante el período o año corriente y no permiten cuantificar los que están vigentes en una fecha determinada. Con ello indicadores como los de tasa de sindicalización e incidencia de la negociación colectiva no resultan reales.

Por otro lado, hay otras estadísticas que adolecen de déficit en la cobertura de los servicios concernidos y que limitan su posibilidad de análisis cruzado con otras fuentes como las encuestas de hogares. Es el caso de los registros de desocupados y colocaciones de los servicios de empleo, en que el problema principal es la poca cobertura de estos servicios, tanto desde el punto de vista del total de la fuerza de trabajo o respecto a los desempleados o a la estructura ocupacional, como del ámbito territorial.

A su vez, faltaría adecuar y desarrollar esos instrumentos de registro para articular las variables laborales del MITRADEL a un sistema de información del mercado laboral más amplio, que permita por ejemplo un análisis integrado de esas variables a otras de contexto o del comportamiento económico y social (crecimiento económico, producto interno bruto, etc).

Limitaciones parecidas se encuentran en otros registros administrativos, no obstante su utilidad para la gestión institucional. Los registros y estadísticas sobre egresados de programas de formación profesional deberían permitir identificar el impacto de dichos programas sobre la población en diferentes condiciones de actividad (entre ocupados desempleados e inactivos); o en distintas categorías de ocupación (patronos, asalariados, trabajadores por cuenta propia, etc.), con lo cual sería más viable realizar evaluaciones de impacto.

Respecto a los registros de la seguridad social, si bien permiten conocer algunas variables de su población de cobertura (ocupación, salarios, etc.) representa un instrumento de alcance limitado a los trabajadores del sector formal de empresas y deja por fuera a una gran proporción de trabajadores, sean del

sector de empresas informales, o trabajadores con empleo no protegido entre las empresas del sector formal.

En síntesis, si bien en Panamá se ha logrado un desarrollo importante de la EML en línea con los estándares internacionales, falta avanzar en el desarrollo de los registros administrativos, para integrarlos apropiadamente a un sistema de estadísticas laborales más coherente.

CAPITULO III MEDICIÓN DEL TRABAJO DECENTE

Marco conceptual general

El trabajo decente representa el punto de convergencia a partir del cual es posible conocer y visibilizar las características de los puestos de trabajo, con el propósito de fiscalizar el cumplimiento de la legislación en materia de empleo.

En este contexto, el marco conceptual que sugiere la OIT para la medición del trabajo decente fue aprobado en septiembre de 2008 durante la Reunión Tripartita de Expertos.

A partir de las resoluciones asumidas, la propuesta acogida por el pleno tuvo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Reflejar las necesidades de los países preservado, en la medida de lo posible, la comparabilidad.
2. La información sobre los países debería presentarse en un formato que permita efectuar comparaciones.
3. Las mediciones no se llevan a cabo con el propósito de elaborar índices.
4. Considerando el carácter multidimensional del trabajo decente, su medición conlleva el uso de indicadores cuantitativos y cualitativos.
5. Se incorpora el seguimiento de la meta orientada a «lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes», a partir de la formulación de cuatro indicadores que son los correspondientes a la meta 1 B de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:
 - Relación empleo-población;
 - Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA por día;

- Proporción de trabajadores por cuenta propia y de trabajadores familiares auxiliares en el empleo total;
- Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada (es decir, la productividad laboral).

La propuesta da cuenta de la situación en el empleo de los trabajadores más vulnerables y considera las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias.

De esta manera, la metodología para medir el progreso hacia el trabajo decente considera tres componentes:

- i) la definición de indicadores (cualitativos y cuantitativos) para medir los progresos
- ii) la recopilación y análisis de estadísticas e información cualitativa de los indicadores seleccionados
- iii) presentación del perfil del trabajo decente

Se identificaron 66 indicadores que consideran los cuatro objetivos estratégicos de la OIT, organizados en 11 principios definidos en la agenda de Trabajo Decente que incorporan una dimensión del contexto económico y social de los países (véase el cuadro 1).

Cuadro 1
Dimensiones, indicadores y objetivos estratégicos para la medición del trabajo decente

Dimensión de Interés	Número de Indicadores	Objetivos estratégicos 1/
Oportunidades de Empleo	11	1 y 2
Ingreso adecuado y trabajo productivo	7	1 y 3
Horas de trabajo decente	5	1 y 3
Conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal	2	1 y 3
Trabajo que debería abolirse	4	1 y 3
Estabilidad y seguridad del trabajo	2	1 y 3
Igualdad de oportunidades y trato en el empleo	7	1,2 y 3
Entorno de trabajo seguro	4	1 y 3
Seguridad social	8	1 y 3
Diálogo social	5	1 y 4
Contexto económico y social del trabajo decente	11	
Total	66	

1/ Los numerales se refieren a los objetivos estratégicos: (1) Derechos en el trabajo, (2) Oportunidades de empleo, (3) Protección social y (4) Diálogo social.

Adicionalmente se consideran indicadores cualitativos para efectuar el seguimiento del cumplimiento de los derechos en el trabajo y la aplicación del marco jurídico que sustenta la noción de trabajo decente.

De acuerdo a su naturaleza los indicadores se clasifican como se muestra a continuación.

- **Indicadores principales (M):** 18 indicadores básicos para medir el avance en el progreso hacia el trabajo decente.
- **Indicadores adicionales (A):** 25 indicadores para utilizarse cuando sea apropiado y en países que cuenten con datos.
- **Indicadores de contexto (C):** 11 indicadores orientados a informar acerca del contexto económico y social.

- **Indicadores que podrían ser incluidos a futuro (F):** 12 indicadores que se consideran relevantes pero actualmente no viables por la falta de información regular.
- **Información sobre el marco legal (L):** Información documental sobre los derechos en el trabajo y el marco jurídico para el Trabajo Decente.

III.2 Las posibilidades de medir el trabajo decente en Panamá

En el Cuadro 2 se muestran los indicadores de trabajo decente que pueden computarse con datos de la Encuesta del Mercado Laboral, mientras que en el cuadros 3 (que se incluye al final del informe) se estimaron los valores para los últimos años de alguno de ellos.

Se incluyen también aquellos que son posibles de estimar con la Encuesta sobre Trabajo Infantil (ETI) de octubre del año 2010.

III.2.1. Medición del trabajo decente desde la perspectiva de las encuestas de hogares

La encuesta del mercado laboral permite medir la totalidad de los indicadores de oportunidades de empleo, incluyendo su desagregación por género, grupos de edad, área urbana / rural. También, cuando corresponda y atendiendo a las restricciones que impone el diseño de la muestra, según rama de actividad y categoría ocupacional. Asimismo, releva información que posibilita el cómputo de los indicadores de la dimensión “ingresos adecuados y trabajo productivo”: los relacionados con la pobreza, remuneraciones bajas, salarios medios, salario mínimo (en relación al mediano). Al recoger información sobre horas trabajadas permite estimar los indicadores de horas de trabajo decente (salvo el de vacaciones pagadas).

La encuesta de trabajo infantil, por su parte, posibilita que se compute los indicadores de trabajo infantil y trabajo infantil peligroso. Cabe aclarar, no obstante, que no existe una periodicidad definida para la realización de esta investigación.

Los datos relevados por la EML pueden emplearse para computar indicadores de igualdad de oportunidades como los de disparidad salarial, mujeres que trabajan en ciertas ocupaciones y también de segregación ocupacional.

También permite medir los indicadores de Estabilidad y seguridad en el trabajo, aún cuando uno de ellos (el 30, M) debe todavía especificarse por parte de la OIT. Sin embargo, el formulario de la encuesta de hogares ya capta la antigüedad en la ocupación principal, insumo que puede requerir tal indicador.

Respecto de los indicadores asociados a la dimensión “seguridad social” en el materia de trabajo decente, la EML permite estimar la proporción de personas de 65 años y más que reciben pensiones, de la población que cuenta con atención a la salud y de los económicamente activos que aportan a un fondo de pensión. Finalmente, entre los indicadores de “contexto económico y social” los de desigualdad del ingreso, empleo por rama, y el grado de educación de la población adulta, también pueden ser estimados con datos de la EML.

III.2.2. Medición del trabajo decente desde la perspectiva de los registros administrativos

Una cantidad considerable de indicadores requeridos para la medición del trabajo decente se pueden llegar a medir actualmente si se efectuasen de ajustes menores o procesamientos especiales con el objeto de adecuarlos a los requerimientos de la OIT. Por esta razón, salvo en un caso, no se incluyen mediciones de los mismos en el Cuadro 4.

- **Asalariados capacitados recientemente (18, A)**

El INADEH publica periódicamente estadísticas sobre personas matriculadas y personas egresadas. A partir de esos registros administrativos es posible estimar la cantidad de personas capacitadas durante los últimos 12 meses y respecto de las últimas cuatro semanas, como lo recomienda la OIT.

- **Tasas de lesiones profesionales mortales (39, M), no mortales (40, A) y Tiempo perdido a causa de lesiones profesionales (41, A)**

En la actualidad la CSS estima y publica las lesiones profesionales sin distinguir entre aquellas que son mortales de aquellas no mortales. Sin embargo, los registros de la CSS permiten realizar un reprocesamiento y obtener los indicadores requeridos por la OIT, incluido los días perdidos en por estas últimas.

- **Inspección del trabajo, inspectores por cada 100,00 personas ocupadas (42, A)**

Este indicador está disponible en el MITRADEL, no obstante no se publica.

- **Proporción de la población de 65 años y más que percibe una pensión (43, M)**

Esta cifra es difundida por la CSS pero el rango de edad recomendado por la OIT no coincide con las estadísticas que produce este organismo y que toman en consideración las edades de jubilación existentes en Panamá. Sin embargo, las estadísticas disponibles se pueden reprocesar y obtener los rangos recomendados por la OIT.

Panama Indicadores para la medición del trabajo decente propuestos por la Organización Internacional del Trabajo					
Dimensiones e indicadores	Prioridad	Fuente	Disponibilidad de datos	Fuente	Disponibilidad de datos
Oportunidades de empleo					
Tasa de Ocupación (Relación empleo-población)	M	EML	Presentado		
Tasa de desempleo	M	EML	Presentado		
Jóvenes que no estudian ni trabajan	M	EML	Estimable		
Empleo informal	M	EML	Estimable		
Tasa de actividad	A	EML	Presentado		
Tasa de desempleo juvenil	A	EML	Estimable		
Desempleo según nivel de educación	A	EML	Estimable		
Empleo según situación en el empleo	A	EML	Estimable		
Proporción de empleo asalariado en el empleo no agrícola	A	EML	Estimable		
Proporción de cuentapropia y trabajadores familiares sin retribución	A	EML	Estimable		
Subutilización de la mano de obra	F	EML	Estimable		
Total de indicadores	11				
Ingresos adecuados y trabajo productivo					
Trabajadores pobres	M	EML	Estimable		
Tasa de remuneración baja	M	EML	Estimable		
Ganancias medias por hora en determinadas ocupaciones	A		No medible		
Salarios medios reales	A	EML	Estimable		
Salario mínimo como porcentaje del salario mediano	A	EML	Estimable		
Índice salarial de la industria manufacturera	A	EML	Estimable	E. Establec.	Estimable
Asalariados que hayan recibido formación profesional	A	INADEH	Estimable		
Total de indicadores	7				
Horas de trabajo decente					
Horas de trabajo excesivas	M	EML	Estimable		
Horas habitualmente trabajadas	A	EML	Estimable		
Horas anuales trabajadas	A	EML	Estimable		
Tasa de subempleo por insuficiencia de horas	A	EML	Estimable		
Vacaciones anuales pagadas	F		No disponible		
Total de indicadores	5				
Conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal					
Horas socialmente desfavorables	F		No disponible		
Protección de la maternidad	F	CCCS	Estimable		
Total de indicadores	2				
Trabajo que debería abolirse					
Trabajo infantil	M	E. T.I	Presentado		
Trabajo infantil peligroso	A	E. T.I	Disponible		
Otras peores formas de trabajo infantil	F		No disponible		
Trabajo forzoso	F		No disponible		
Total de indicadores	4				
Estabilidad y seguridad en el trabajo					
Estabilidad y seguridad en el trabajo	M	EML	Estimable		
Número de trabajadores ocasionales y su salario	A	EML	Estimable		
Total de indicadores	2				
Igualdad de oportunidad y de trato en el empleo					
Segregación ocupacional por sexo	M	EML	Estimable		
Porción de mujeres en el empleo en grupos 11 y 12 CIIQU	M	EML	Estimable		
Disparidad salarial entre hombres y mujeres	A	EML	Estimable		
Principios y derechos fundamentales del trabajo	A	MINTRADEL	Estimable		
Medida de discriminación por diversos motivos	A		No disponible		
Medida de dispersión de la distribución por sector	F	EML	Estimable		
Medida de empleo por personas con discapacidades	F		No disponible		
Total de indicadores	7				
Entorno de trabajo seguro					
Tasa de lesiones profesionales mortales	M	CSS	Estimable		
Tasa de lesiones profesionales no mortales	A	CSS	Estimable		
Tiempo perdido a causa de lesiones profesionales	A	CSS	Estimable		
Inspección del trabajo	A	MITRADEL	Estimable		
Total de indicadores	4				
Seguridad social					
Proporción de personas de 65 y más con pensión	M	EML	Estimable	CSS	Estimable
Gasto público en seguridad social (% del PIB)	M	MEF	Estimable		
Gastos en atención a la salud no sufragados por los hogares	A	MEF	Estimable		
Proporción de población cubierta con atención a la salud	A	MEF	Estimable	EML	Estimable
Proporción de PEA que cotiza a un fondo de pensiones	F	CSS	Estimable	EML	Estimable
Gasto público en transferencias sociales	F	MEF	Estimable		
Beneficiarios de transferencias sociales	F	MEF	Estimable		
Licencias por enfermedad	F	CSS	Estimable		
Total de indicadores	8				
Diálogo social y representación de trabajadores y empleadores					
Tasa de sindicalización	M	MITRADEL	Estimable		
Empresas afiliadas a organizaciones de empleadores	M		No disponible		
Tasa de cobertura de negociación colectiva	M	MITRADEL	Estimable		
Principios y derechos fundamentales del trabajo	M	MITRADEL	Estimable		
Huelgas y cierres patronales	A	MITRADEL	Estimable		
Total de indicadores	5				
Contexto económico y social de trabajo decente					
Niños no escolarizados	C	EML	Estimable		
Porcentaje de población en edad de trabajar con VIH	C		No disponible		
Productividad laboral	C	INEC	Estimable		
Desigualdad de ingreso	C	EML	Estimable		
Tasa de inflación	C	INEC	Presentado		
Empleo por rama de actividad	C	EML	Presentado		
Educación de la población adulta	C	EML	Estimable		
Parte del PIB que aporta el trabajo	C	INEC	Presentado		
PIB per cápita en dólares PPA	C		No disponible		
Proporción de mujeres en el empleo industrial	C	EML	Estimable		
Desigualdad salarial	C	EML	Estimable		
Total de indicadores	11				
Total de indicadores	66				

- **Gasto público en seguridad social, como porcentaje del PIB (44, M)**
 La Caja de Seguro Social (CSS) dispone de estadísticas sobre gasto en seguridad social, a partir de las cuales se puede estimar su porcentaje del PIB.
- **Gasto público en atención de salud no sufragada por los hogares privados (45, A)**
 El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) dispone de estadísticas sobre el gasto público en salud,
- **Proporción de la población cubierta por la atención de salud básica (46, A)**
 El Ministerio de Salud (MINSAL) dispone de estadísticas sobre atención de salud básica, pero no publica ni procesa esa información como proporción de la población cubierta por la atención de salud básica.
- **Proporción de la población económicamente activa que cotiza a un fondo de pensiones (47, F)**
 La CSS dispone de estadísticas sobre cotizantes.
- **Gasto público en programas de transferencias que proveen prestaciones en efectivo, basadas en las necesidades, como porcentaje del PIB (48, F)**
 El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) cuenta con esa información en sus registros administrativos relacionados con el Gasto Público, sin embargo no se publica con el grado de detalle requerido por la OIT. Se podrían realizar procesamientos especiales para obtener dicho indicador, que en el caso de Panamá considera el gasto no sólo en dinero efectivo sino además en especie.
- **Beneficiarios de programas de transferencias que proveen prestaciones en efectivo (49, F)**
 A partir de los registros administrativos del MEF, en relación a las transferencias de naturaleza condicionada, se podría procesar a futuro indicadores *proxi* del indicador requerido por la OIT.
- **Licencia por enfermedad (50, F)**
 Los registros administrativos de la CSS permitirían medir este indicador, sin embargo es muy probable que subvalúe la realidad.

- **Tasa de sindicación (51, M)**

Este indicador no está disponible. Sin embargo, con base a los formularios de inscripción y de renovación de sindicatos en el MITRADEL, se podría procesar de la manera que se obtenga la cifra de la cantidad de afiliados a sindicatos a un momento determinado, y no el flujo de nuevas inscripciones durante un período dado. Las cifras las debería producir el Departamento de Estadística de la Dirección de Planificación del MITRADEL, a partir de la información de registros administrativos del Departamento de Organizaciones Sociales.

- **Tasa de cobertura de la Negociación Colectiva (53, M)**

Es parte de los indicadores publicados por el MITRADEL, de Organizaciones Sociales. Se dispone del número de trabajadores que anualmente establecen convenios colectivos pero no de la cifra de la cantidad de trabajadores cubierta a un momento determinado. Tampoco la de aquella del número de ocupados susceptibles de negociación colectiva, datos necesarios para estimar la tasa de cobertura.

- **Empresas afiliadas a organizaciones de empleadores (52, M)**

No se dispone de ese indicador. El CONEP estaría en condiciones de realizar estas mediciones a futuro.

- **Días no trabajados perdidos por huelgas y paros patronales (55, A).**

MINTRADEL dispone del número de huelgas, pero no se divulga la de trabajadores involucrados. No obstante ellas se refieren solamente a las huelgas y paros considerados legales. Conforme a las opiniones vertidas por las organizaciones de trabajadores, la cantidad efectiva de días y horas perdidas por huelgas y paros patronales es significativamente mayor al de las cifras oficiales basadas en acciones legales.

Los indicadores relativos a **Protección de la maternidad (25, F)**, y **Principios y derechos del trabajo (35, A, 54, M)** aún no han sido definidos por la OIT. Sin embargo, en ambos casos los registros administrativos podrían ser fuentes para su medición. La CSS cuenta con programas de protección de la maternidad en diferentes dimensiones, insumos probables para el indicador que se llegue a definir. A su vez, el MITRADEL dispone de información sobre sindicación y negociación colectiva que podría ser empleada para el cómputo del indicador sobre principios y derechos del trabajo.

III.2.3 Otras fuentes

De fuentes estrictamente estadísticas, pueden obtenerse los siguientes indicadores

- **Productividad laboral (58, C)**

Curiosamente este indicador recomendado por la OIT, que se refiere a la productividad total del trabajo, vale decir el indicador más macroeconómico referido a la productividad, no se mide oficialmente en Panamá, no obstante ser considerado una variable clave, para el crecimiento, la competitividad internacional, el progreso material y las posibilidades de mejorar la actual concentrada distribución del ingreso en detrimento de los trabajadores. El mismo se puede obtener a partir de datos del Producto Interno Bruto (PIB) y cifras de la ocupación estimadas con la encuesta de hogares.

- **Tasa de inflación(60, C)**

El INEC computa regularmente el índice de precios al consumidor

- **Parte del PIB que corresponde al trabajo (63, C)**

Este indicador recomendado por la OIT, para la medición del empleo decente, es parte de las variables del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, que mide y publica anualmente la Contraloría.

- **PIB real per cápita en dólares PPA, nivel y evolución (64, C)**

No se estima ni publica actualmente de manera oficial. Sin embargo el FMI efectúa una estimación. La CEPAL está asesorando a los países de la región a estimar sus respectivos dólares PPA en el marco de la nueva ronda del Programa Internacional de Cooperación.

III.2.4 Indicadores no medibles en la actualidad

No se dispone de fuentes que permitan el cómputo de los siguientes indicadores

- **Ganancias medias por hora en determinadas ocupaciones (14, A)**

Este indicador no se ha venido midiendo en Panamá por dos razones fundamentales. La Encuesta Anual de Octubre de la OIT sobre Remuneraciones no se ha respondido de parte de Panamá, por no realizar encuestas de establecimientos anuales que distingan las ocupaciones de los trabajadores a cuatro dígitos de desagregación.

El INEC no considera suficientemente robusta la información recabada a cuatro dígitos por su encuesta de hogares.

Sin embargo, Panamá podría dar respuesta a esta Encuesta Anual de la OIT, como lo hacen otros países de la región, ya sea mediante la realización de una Encuesta de Establecimientos a empresas líderes; o en algunas ocupaciones, quizás mediante procesamientos especiales a las encuestas de hogares (en tanto el diseño de la muestra lo permita).

- **Vacaciones anuales pagas (23, F)**

Aún cuando este es otro indicador que debe especificarse por parte de la OIT, lo que aparece como un insumo básico –la cantidad de trabajadores que gozan de este beneficio– no se releva en la encuesta de hogares, la fuente típica para computar esta variable.

- **Horas socialmente desfavorables/no habituales (24, F)**

Indicador que también precisa de mayor desarrollo por parte de la OIT. De cualquier manera, no se cuenta actualmente con una Encuestas de Uso del Tiempo, en las cuales se pueda identificar la asignación del tiempo de los diferentes miembros de los hogares, según sexo, edad, y condición de trabajo. Y a partir de ello se podría definir exactamente lo que se entiende por horas socialmente desfavorables.

- **Otras peores formas de trabajo infantil (28, F) y Trabajo forzoso (29, F)**

Indicadores que restan por definir. En el primero de ellos, se podría adaptar el cuestionario de la Encuesta de Trabajo Infantil, por lo que el país podría llegar a medir un indicador de este tipo.

- **Estimación del porcentaje de la población en edad de trabajar (PET) infectada por el virus VIH (57, C)**

No existe información oficial publicada respecto de la PET. Sin embargo, el Ministerio de Salud lleva ciertas estadísticas parciales que se podrían usar a futuro como una *proxi*.

- **Medida de discriminación por diversos motivos (36, A)**

Requeriría identificar la raza / etnia de los miembros de los hogares en la EML u otro relevamiento (véase, sin embargo, lo mencionado en III.2.4.7).

- **Medida de empleo por personas con discapacidades (38, F)**

- **Empresas afiliadas a organizaciones de empleadores (52, M)**

No se cuenta con una estimación del tipo de cambio de paridad ya que Panamá no participó en la última ronda del Programa de Comparación Internacional. Sin embargo, el FMI efectúa un cálculo con una metodología indirecta; este cómputo es el que se incluye en el cuadro 4.

III.2.3. Un balance sobre la medición de los indicadores de trabajo decente y necesidades en materia de ajuste de las fuentes

III.2.3.1 Oportunidades de empleo

El criterio para medir **la relación empleo-población**, o tasa de ocupación (1M), convendría armonizarlo a las recomendaciones de la OIT sobre los ocupados, en que basta una hora trabajada durante la semana de referencia para estar empleado. En Panamá, no se pregunta explícitamente en el cuestionario de la encuesta este criterio de una hora para que las personas estén ocupadas.²

La tasa de desempleo (2M), plantea dos situaciones: la consideración de **los iniciadores**³, que son personas que buscaron trabajo y en ese entonces encontraron una posibilidad de empleo a futuro, por lo cual dejaron de buscar activamente durante el período de referencia (al no buscar activamente no estarían desocupados y pasarían a la inactividad) porque les ofrecieron un empleo documentadamente y están en espera de iniciarlo. Si el inicio supera las cuatro semanas de espera (el periodo de espera se puede reducir a dos semanas), los iniciadores en tal caso serían inactivos, de lo contrario se suman a los desocupados abiertos. Toda esta situación debe estar a su vez asociada a las condiciones de deseo y disponibilidad para trabajar de inmediato.

El **empleo informal (4M)**, actualmente en Panamá se mide bajo las nuevas recomendaciones de la OIT. La **subutilización de la mano de obra (11F), por su parte**, es un indicador que aún se encuentra bajo discusión en la OIT.

En Panamá se aplican las recomendaciones del Programa de Empleo para América Latina y Caribe (PREALC) de medir la subutilización a partir del subempleo visible y el subempleo invisible (medidos sin traslape).

Es muy probable que la definición de la OIT sobre la subutilización, quede por un tiempo referida exclusivamente al subempleo por insuficiencia horaria y más tarde se agreguen situaciones de empleo inadecuado, tales como el desajuste entre el nivel educativo y el puesto de trabajo desempeñado, la insuficiencia de ingresos, las horas de trabajo excesivas no deseadas, etc.

Podría incluso no ser medida en términos de puestos de trabajo pleno como lo recomendaba el PREALC, puesto que se podría permitir el traslape de personas en situaciones de empleo inadecuadas, con respecto a la insuficiencia horaria.

² Werner Gárate (2009) señala al respecto: En la Decimocuarta CIET (1987) se examinó a profundidad el criterio de "una hora de trabajo", manifestándose la aceptación unánime de que dicho criterio no debe ser modificado, porque ello destruiría la estructura básica del marco de la fuerza de trabajo implícita en las normas internacionales sobre el empleo y el desempleo y porque se crearían discrepancias con el SCN de las Naciones Unidas y las normas relativas a otros sistemas estadísticos.

³ Véase al respecto Werner Garate (2009) que señala: "Según la definición de desempleo adoptada por la Decimotercera CIET (1982), para que un individuo sea considerado "desempleado", se requiere que éste cumpla tres requisitos simultáneamente: (a) Estar **sin empleo** durante el período de la referencia, (b) **en busca de empleo**, es decir, había hecho gestiones específicas durante un período reciente determinado para buscar empleo asalariado o independiente y c) **disponibles para trabajar** durante el período de referencia, esto es tiene la capacidad y voluntad para trabajar, en caso de tener una oportunidad para ello." "La definición de desempleo también incluye a las personas sin trabajo y disponibles actualmente para trabajar que ya han hecho lo necesario para comenzar un empleo asalariado o por cuenta propia en fecha posterior al periodo de referencia, persistan o no en la búsqueda de trabajo, que comúnmente se denominan incorporaciones futuras, futuros trabajadores o iniciadores".

Se mediría en consecuencia en términos del número de personas afectadas por subutilización y no por la cantidad de puestos de trabajo plenos requeridos para eliminar la subutilización de la mano de obra, como lo recomendaba en su momento el PREALC.

III.2.4.2 Ingresos adecuados y trabajo productivo

Respecto de los ingresos, también la EML aparece como una fuente que permite la estimación de los indicadores propuestos. A su vez, la encuesta de establecimientos puede ser una de las fuentes para el índice salarial industrial.

III.2.4.3 Horas de trabajo decente

Respecto de las estadísticas sobre **vacaciones anuales pagadas (23F)**, se podría calcular la cantidad de personas que cuentan con el beneficio de vacaciones anuales pagadas si se introduce un pequeño ajuste al cuestionario de este relevamiento. Específicamente, indagar sobre vacaciones anuales pagadas entre los beneficios o prestaciones que reciben los trabajadores. En todo caso, una aproximación a este indicador se puede tener contando a los asalariados con contrato de trabajo (medido por las encuestas de hogares), ya que las vacaciones son un derecho inherente a la formalidad de las relaciones de trabajo que asegura un contrato laboral.

III.2.4.4 Conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal

Las horas socialmente desfavorables (24F), es un indicador actualmente bajo estudio por parte de la OIT. Podría llegar a medirse por medio de encuestas de hogares sobre el uso del tiempo.

Respecto a la protección a la maternidad (25F), además de las estimaciones que pueden surgir de los datos de la CSS, la encuesta de hogares podría adecuarse para relevar información acerca de la cobertura del beneficio de licencias por maternidad entre las mujeres asalariadas.

III.2.4.5 Trabajo que debería abolirse

En Panamá se han realizado varias mediciones sobre el trabajo infantil por medio de Encuestas periódica de Trabajo Infantil (ETI), de las cuales se pueden extraer los indicadores de **Trabajo Infantil (26 M)** recomendados por la OIT. Convendría, sin embargo, incluir en los cuestionarios de esa Encuesta las preguntas necesarias para medir el trabajo infantil peligroso y las peores formas de trabajo infantil.

El trabajo forzoso (29F), No se puede obtener en la actualidad. También está por ser definido por la OIT.

III.2.4.6 Estabilidad seguridad del trabajo

La estabilidad y seguridad del trabajo (30M), no obstante ser un indicador principal (M) para la medición del trabajo decente, aún está bajo discusión en la OIT, y temporalmente se recomienda medir dos *proxis*: **trabajo precario y duración del empleo**. Restaría, sin embargo, especificar qué se entiende

exactamente por **trabajo precario**; y qué duración del empleo sería considerada como **empleo estable**.

III.2.4.7 *Igualdad de oportunidades y de trato en el empleo*

El indicador para los principios y derechos fundamentales en el trabajo (sobre discriminación) (35A), que para esta área 7 de indicadores de trabajo decente se refiere a **eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación**, es otro de los indicadores que está en proceso de desarrollo en la OIT.

La medida de la discriminación por motivo de raza/origen étnico/discriminación de pueblos indígenas/de trabajadores migrantes

No existen medidas de discriminación por motivo de raza, origen étnico, discriminación de pueblos indígenas o trabajadores migrantes (**recientes**); **de trabajadores rurales cuando sea pertinente y se disponga de datos a nivel nacional (36A)**. Sin embargo, las encuestas de hogares distinguen por área de residencia indígena y no indígena que permiten una cierta aproximación a esta variable. Existen mediciones oficiales publicadas sobre las diferencias en los niveles e intensidad de la pobreza por condición indígena no indígena, y respecto de las áreas geográficas rurales y urbanas. Se sabe que la pobreza rural es la más aguda en el país y que entre la población indígena es la más alta. La EML también permite computar indicadores de segregación ocupacional y disparidad salarial desde la perspectiva del género.

No existe una medición del **empleo de personas con discapacidad (38F)**. Se dispone de información parcial sobre algunos aspectos, como podrían ser los registros administrativos del MITRADEL sobre colocaciones de trabajadores con discapacidades. Si se desease un indicador agregado respecto de todos los ocupados, se podría incluir una pregunta al respecto, a futuro, en el cuestionario de las encuestas de hogares (o módulos de ella).

III.2.4.8 *Entorno de trabajo seguro*

Las tasas de lesiones profesionales mortales y no mortales (39M) y (40A), se podrían obtener mediante un procesamiento especial de los registros de lesiones profesionales de la CSS, distinguiendo entre los casos que resultaron mortales y aquellos no mortales.

III.2.4.9 Seguridad Social

La proporción de la población de 65 años y más pensionada (43M) puede medirse con la Encuesta de Hogares. También, a partir de registros administrativos aunque el rango de edad recomendado por la OIT no coincide con las estadísticas oficiales de la CSS, que toman en consideración las edades de jubilación existentes en Panamá y que son diferentes para hombres y mujeres. Sin embargo, las estadísticas disponibles se pueden reprocesar y obtener los rangos recomendados por la OIT.

La proporción de la población cubierta por la atención de salud básica (46A), con recursos públicos, se puede obtener a partir de las estadísticas del Ministerio de Salud. Las encuestas de hogares también pueden relevar esta información, y permiten estimar la **proporción de la PEA que cotiza a un fondo de pensiones (47F)**, aunque la CSS difunde el dato de los cotizantes.

No se publican cifras sobre el **gasto público en transferencias en efectivo (48F)** pero el MEF podría procesar datos básicos que dispone para contar con el indicador. Una situación similar se verifica en relación a la cantidad de **beneficiados de transferencias en efectivo (49 F)**. La encuesta de hogares puede ser una fuente potencial para estimar la cifra de aquellos que reciben transferencias sociales, aunque debe contemplarse la restricción que impone el tamaño de la muestra. Aún cuando ella posibilite mediciones estadísticamente significativas, la experiencia de otros países ha mostrado, sin embargo, que suele sub – enumerarse la cantidad de beneficiarios.

Los registros administrativos de la CSS permitirían medir los indicadores ligados a **licencias por enfermedad (50F)**, sin embargo, es muy probable que subvalúe la realidad. La encuesta de hogares aparece, entonces, como una fuente adicional a considerar.

III.2.4.10 Diálogo social y representación de trabajadores y de empleadores

La **tasa de sindicalización (51 M)** podría estimarse con procesamiento especiales de datos básicos que dispone el MITRADEL.

No se dispone de información sobre la cantidad de **empresas afiliadas a organizaciones empresariales (52M)**

El indicador para los principios y derechos fundamentales en el trabajo (libertad de asociación y negociación colectiva) (54M), no se mide actualmente, sin embargo, al momento que la OIT lo defina de manera exacta, el Ministerio de Trabajo dispone de información. Quizás el indicador debería comenzar midiendo la ratificación de ciertos convenios fundamentales de la OIT, como la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva. Luego, desde la perspectiva de los intereses de los trabajadores, este indicador debería tomar en consideración el verdadero cumplimiento de esos derechos fundamentales de los trabajadores, incorporados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas el año 1948.

El MITRADEL cuenta con datos sobre cantidad de **huelgas y cierres patronales/tasa de días no trabajados (55A)**, pero no sobre trabajadores. Ellos cubren sólo las huelgas consideradas legales y no las acciones de paro no

legales. Es un pobre indicador del estado real de las relaciones laborales de los países. Es otro tema que debe consultarse tripartitamente, especialmente con las Organizaciones de Trabajadores, porque es una de las estadísticas laborales normalmente más criticadas por el movimiento de los trabajadores.

III.2.4.11 Contexto económico y social del trabajo decente

Entre los indicadores de contexto, se ha señalado en la sección anterior que no se encuentran disponibles los correspondientes al **porcentaje de la población en edad de trabajar infectada por el VIH (57C)** y el **PIB real per cápita en dólares PPA (63 C)**.

CAPÍTULO IV LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Principales productores

La gran mayoría de los indicadores sobre el trabajo decente que se producen actualmente en Panamá se concentra en un reducido número de instituciones: el Instituto de Estadística y Censos (INEC), que es la principal fuente de información; el MITRADEL, que produce los principales indicadores laborales sobre los derechos fundamentales del trabajo; la Caja de Seguro Social CSS, que produce los indicadores sobre la seguridad y protección en el trabajo; el INADEH, que produce estadísticas sobre la formación profesional; y la Contraloría y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que provee las cifras macroeconómicas para medir el entorno económico y social del trabajo decente.

Principales usuarios

A nivel nacional, los principales usuarios son, las Organizaciones de Empleadores y de Trabajadores, el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Social y el MEF. En menor grado, se ubican diferentes organizaciones de la Sociedad Civil, constituídas por el mundo académico de las Universidades, de los Centros de Investigación ya sean universitarios o del Sector Privado, como es el caso de INDESA, más las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) preocupadas por los derechos humanos, los derechos laborales, y en general del desarrollo social del país, como la Fundación del Trabajo.

A nivel internacional, Organismos Internacionales como la OIT, la OEA, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, el PNUD, la UNESCO, la OMS, Naciones Unidas (ODM), entre otros, son sus principales usuarios.

El papel, las tareas y responsabilidades de los distintos actores del sistema de información del mercado laboral están definidos en sus respectivos marcos legales e institucionales y responden a las competencias sustantivas de cada institución, más que a componentes de un sistema de información. Es decir, la

asignatura pendiente es precisamente definir un marco conceptual y metodológico del sistema de información del mercado laboral que permita articular coherentemente los distintos instrumentos y fuentes. En los párrafos que siguen se plantean algunas consideraciones al respecto.

Principales problemas

La ausencia de un sistema integrado de estadísticas del trabajo, bajo una orientación clara, hace perder sinergias y complementariedades entre los principales productores.

Asimismo, existe una muy débil autonomía de los principales usuarios desde la perspectiva de sus capacidades de procesamiento y manejo de la información disponible, para sus objetivos y propósitos. Por ejemplo, las Organizaciones de Empleadores y de Trabajadores carecen de medios computacionales para crear sus propias bases de datos sobre indicadores tan básicos como los salarios, a partir de la información disponible en el INEC (encuestas de hogares y de establecimientos) para sus respectivos diagnósticos sobre la situación del mercado de trabajo al momento de participar en consultas tripartitas, para la fijación de los salarios mínimos, como al momento de negociar colectivamente.

Si bien existe en la actualidad un nivel satisfactorio en los diseños de los Sitios Web de las Instituciones Públicas relacionadas con el trabajo decente, aún se requieren avances en materia de difusión de estadísticas y documentos de análisis por medio del Internet.

- **Grado de colaboración entre los proveedores de información sobre el mercado de trabajo, los usuarios y el conjunto de actores**

Existe un cierto grado de colaboración entre los proveedores de información sobre el mercado de trabajo y los usuarios de la información, sin embargo dicha cooperación no se realiza de manera sistemática y periódica; ni se decide de manera consensuada

- **Grado de coherencia y de complementariedad de sus acciones**

La complementariedad y coherencia entre las acciones de los principales proveedores de información sobre el mercado laboral es mínima ya que cada institución productora prioriza el cumplimiento de los objetivos de su institución.

El INEC diseña las encuestas en hogares con el propósito de cumplir sus propios objetivos. El MITRADEL, por su parte, podría buscar sinergia entre las encuestas de hogares y las estadísticas laborales que produce y difunde, así como de información acerca de la membresía sindical de los ocupados a partir de las encuesta de hogares.

Al MITRADEL le interesa cumplir con la generación de indicadores laborales recomendados por la OIT. No obstante, algunos de los indicadores que genera no satisfacen las necesidades de información de las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Por ejemplo, las estadísticas sobre sindicalización, de cobertura de la negociación colectiva, tiempo perdido por huelgas y paros patronales.

A la CSS le compete recabar la información de sus afiliados y las cotizaciones que realizan mensualmente en la institución los empleadores. Asimismo, la CSS consulta sobre las ocupaciones y nivel educativo de sus afiliados, ingresa de manera sistematizada esa información en bases de datos e incluso archiva en microfilms los formularios originales, sin embargo no publica ni difunde la información sobre ocupación y educación. Tampoco existe una cultura de difusión y de acceso a la información como para poner la información existente a disposición de académicos, investigadores y en general a analistas sobre la seguridad social.

El Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) publica reportes estadísticos periódicos sobre su gestión, referida a los cursos impartidos, los programas en desarrollo, las horas de información impartida, la cantidad de egresados, la ejecución financiera, etc. Sin embargo no está disponible el acceso a la información sobre el número de personas capacitadas durante los últimos 12 meses o durante las últimas 4 semanas como lo requiere la OIT en sus 66 indicadores necesarios para medir el empleo decente. Una sinergia posible entre los actuales productores de indicadores sobre el mercado laboral sería incluir una muy breve y simple consulta en el cuestionario de la encuesta de hogares.

- **Relaciones entre productores y usuarios**

Existen relaciones entre productores y usuarios pero es evidente que la misma es insuficiente por no ser sistemática, periódica y participativa.

Probablemente un ejemplo que ilustra esta débil relación entre productores entre sí y con sus respectivos usuarios dice relación con la Encuesta de Octubre que viene realizando la OIT desde el año 1923, sobre precios y remuneraciones por 159 ocupaciones y ramas de actividad. Esta no ha sido respondida por Panamá durante los últimos 30 años en lo referente a las remuneraciones. No es, por tanto, conocida por los representantes de empleadores (CONEP) ni de los trabajadores (CONATO) no obstante su importancia para transparentar la situación del mercado de trabajo desde la perspectiva de las remuneraciones de mercado de trabajo a nivel mundial. Asimismo es una fuente de información clave para la Negociación Colectiva, desde la perspectiva de los representantes de los actores sociales, del gobierno, de los empleadores y de los trabajadores.

El futuro del desarrollo del SIML dependerá del grado de disposición y efectiva respuesta que ofrezcan las instituciones responsables de la producción de estos indicadores. Pero fundamentalmente conviene insistir frente a las autoridades la importancia que para la política pública tiene el disponer de un sistema de información moderno y actualizado.

- **Estadísticas que se repiten en diferentes fuentes**

Las repeticiones de estadísticas son definitivamente menores que las carencias. Además se trata de repeticiones aparentes ya que obedecen a diferentes requerimientos estadísticos y son, en cierto modo, complementarias.

- **Difusión de los datos disponibles, accesibilidad a los mismos**

Actualmente la difusión y accesibilidad a la información pública disponible ha mejorado notoria y significativamente, particularmente los indicadores laborales que provienen de las encuestas de hogares.

Asimismo, las actuales facilidades de difusión y de acceso a la información por medio del Internet y de la Web han permitido superar las antiguas restricciones presupuestarias para publicar los datos en documentos en papel y luego asumir los gastos de transporte y de correo tradicional. Todo esto se ha superado gracias a la tecnología digital que facilita la difusión de los documentos por medio de archivos PDF.

- **Dificultades y perspectivas de los usuarios de la información**

- **Observatorio Nacional del Empleo**

No se percibe en estos momentos, probablemente por desconocimiento técnico de parte de los usuarios consultados, una mínima demanda por el Observatorio sobre el funcionamiento del Mercado Laboral (OML), que opera en Panamá en el marco de un proyecto de OIT con el Ministerio de Trabajo de España. En este respecto debería capacitar a los usuarios por medio de cursos y talleres sobre el tema. El Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín (CIF) tiene una amplia experiencia en estos temas.

- **Análisis sobre el mercado laboral**

En general se puede señalar que el análisis del mercado laboral en el país es limitado. Las instituciones académicas universitarias han dado poca prioridad a la formación de economistas laborales y de técnicos en estadísticas laborales.

- **Difusión de los resultados**

La difusión de los resultados sobre indicadores laborales es suficiente.

- **Orientación de las políticas públicas a favor del empleo y del trabajo decente**

En la retórica de las Estrategias y Planes de Desarrollo siempre se menciona al problema del empleo como algo grave y urgente de atender. Sin embargo ello no es consistente con los recursos públicos que se está dispuesto a asignar a las políticas orientadas a fomentar la creación de empleos.

Hay oportunidades en que no se menciona la política de empleo en los programas de desarrollo, sino que a cambio de ello se destaca la importancia de elevar la productividad, invertir en educación y realizar esfuerzos de capacitación de la mano de obra.

- **Consideraciones finales**

Como parte de la estrategia para que Panamá adopte el marco conceptual sugerido por la OIT para la medición del trabajo decente, es imprescindible destinar recursos para reforzar los sistemas de información sobre el mercado laboral.

No obstante, los esfuerzos son de naturaleza distinta, teniendo en cuenta que el área que mayor apoyo requiere es la de los sistemas de información sustentados en registros administrativos sectoriales.

En efecto, en el caso de las encuestas de hogares las adecuaciones que se deben efectuar a los instrumentos de captación de información son menores, cuando se les compara con las actuales posibilidades y capacidades de los registros administrativos sectoriales para proveer cifras fidedignas acerca del acceso de los trabajadores a la protección social, al cumplimiento de su derecho de asociación, a la negociación colectiva, a la incidencia de huelgas, etc.

Para diseñar un sistema de registros administrativos confiable y oportuno, se demanda de una fuerte inversión para llevar a cabo una evaluación que permita diseñar el sistema, ponerlo en operación y capacitar al personal, con el propósito de contar con un sistema automatizado para conocer en tiempo y forma la información que se requiere para computar, entre otros estadísticos de interés, los 66 indicadores de trabajo decente promovidos por la OIT.

En este sentido, el conocimiento de las capacidades de los sistemas de información de Panamá en materia de recopilación y difusión de información estadística, sugiere encarar el objetivo por etapas, centrando los primeros esfuerzos en obtener el mayor beneficio de la EML, así como promover la necesidad de llevar a cabo la revisión del marco conceptual y el diseño estadístico de la encuesta, con el propósito de dejarla en condiciones de medir

mejor los indicadores tradicionales y profundizar en el conocimiento de nuevos fenómenos que están presentes en el mercado laboral.

Como se ha podido apreciar, a partir de la base de datos de la EML es posible compilar 34 indicadores de los 66 indicadores definidos por la OIT para la medición del trabajo decente, lo cual representa alrededor del 52% del total.

No obstante, en la medida de que se adecue el cuestionario de la encuesta, este porcentaje se podría incrementar.

Capítulo V

PROGRAMA NACIONAL DE TRABAJO DECENTE Y COOPERACIÓN TÉCNICA

Descripción del Programa Nacional

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), conjuntamente con el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO) suscribieron en diciembre de 2007 un Programa Nacional de Trabajo Decente (PNTD) para el período 2008 – 2011. El PNTD se fijó algunas prioridades en materia de ratificación de convenios internacionales de trabajo de interés para Panamá; el fortalecimiento de las capacidades institucionales del MITRADEL y de las organizaciones de empleadores y trabajadores y; fortalecer el diálogo social.

No obstante, por diversas razones asociadas con la coyuntura política electoral que culminó con las elecciones generales de mayo de 2009, los interlocutores sociales no avanzaron de manera significativa en la ejecución de este PNTD, y en la práctica, el nuevo gobierno que asumió en agosto de 2009 dejó a un lado esta iniciativa.

Durante los años 2010 – 2011 se debilitaron las condiciones de diálogo social por diversas razones, aunque actualmente prevalecen expectativas por el impulso de ciertas iniciativas y proyectos trascendentes en el mundo del trabajo, que podrían favorecer y apuntalar nuevamente el diálogo social.

En la actualidad no existe una evaluación oficial del PNTD de Panamá. No obstante entre los interlocutores sociales, particularmente entre el sector sindical, hay la percepción de que no ha habido un interés o liderazgo por el lado gubernamental para su implementación, lo cual, de acuerdo a los entrevistados, es válido desde la pasada administración gubernamental que suscribió dicho PNTD.

- **Plan Estadístico del país**

El Plan Estratégico 2011-2015, se elaboró tomando como punto de partida, varios ejercicios de diagnóstico, los cuales han sido elaborados con la finalidad de analizar la situación del Instituto Nacional de Estadística y Censo, quien funge como coordinador del Sistema Estadístico Nacional y el propio sistema.

Uno de los ejes estratégicos que se establecieron fue el de fortalecer el sistema estadístico nacional a través de su modernización y de la creación del INEC. Se busco con ello lograr la integración de las actividades correspondientes a la estadística nacional, establecer los principios y normas que deben regir la actividad estadística en el sector público panameño, fijar las bases para coordinar la participación y colaboración de las entidades públicas, para promover la colaboración del sector privado y la sociedad civil.

Con el sustento en la ley, el INEC pretende apoyar la toma de decisiones gubernamentales y privadas, a través del fortalecimiento y mejora, calidad, análisis y difusión de la información del país, así como mejorar la planificación de las actividades estadísticas. El Plan Estadístico Nacional se constituye en el principal instrumento para incidir en una eficiente coordinación del SEN. Además, el INEC establecerá mecanismos par orientar a oficinas productoras de estadísticas públicas e implementar planes de calidad para mejorar la información estadística. Igualmente, es oportuno desarrollar programas eficientes de divulgación de las actividades para lograr mayor efectividad de las mismas.

Como ya se ha señalado, la Encuesta de Mercado Laboral es el principal instrumento con que cuenta el país para el seguimiento a la agenda de trabajo decente. En la actualidad los esfuerzos de cooperación técnica en marcha por la CEPAL y el SIALC/Panamá están dirigidos a promover en el país el desarrollo de una encuesta continúa. El INEC ha aceptado en principio esta iniciativa, si bien se deben resolver algunas cuestiones sobre todo de tipo presupuestaria.

- **Visión de conjunto sobre los proyectos de cooperación técnica en relación con el trabajo decente**

Los proyectos de cooperación técnica en Centroamérica asociados con el Sistema de las Naciones Unidas, con OIT como Agencia Especializada responsable de la ejecución y de Organizaciones Internacionales Donantes como la Unión Europea (UE), y de la Cooperación Bilateral, como la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), presentan vinculaciones importantes respecto de la medición del empleo decente.

El principal proyecto relacionado es el de “Fortalecimiento del Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana” (OLACD) con sede en la OIT/San José y que se ejecuta en todos los países de la Subregión (Costa Rica,

El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana).

El proyecto es financiado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración de España y tiene una duración prevista de cuatro años (2009 – 2013). El objetivo general del proyecto es contribuir a mejorar el funcionamiento de los mercados laborales de Centroamérica y República Dominicana y los objetivos específicos son mejorar el conocimiento del mercado laboral con información actualizada y oportuna que sirva de apoyo a los procesos de intermediación, las acciones de capacitación y las políticas de empleo; y, por otro, consolidar una estructura regional que dé sustento a las instancias regionales y nacionales en la toma de decisiones

De dichos objetivos se desprende que si bien el Proyecto OLACD se orienta más a los temas de mercado laboral relacionados con la intermediación de empleo, en la actualidad se está haciendo un esfuerzo para ampliar el marco de instrumentos y fuentes de información para el desarrollo de las estadísticas laborales. Cabe señalar que el mayor esfuerzo lo están realizando en el mejoramiento de los registros administrativos de los Ministerios de Trabajo lo cual busca generar mejores estadísticas laborales en los ámbitos que interesan a RECAP (sindicalización, negociación colectiva, inspección, huelgas, etc.) Desde este punto de vista hacia delante se pueden generar sinergias entre los productos y resultados de RECAP y del OLACD.

Finalmente el esfuerzo más integral que realiza la OIT en la subregión lo lleva adelante el Programa Sistema de Información Laboral para América Latina y el Caribe (SIALC) con sede en Panamá. El programa SIALC se sustenta en el presupuesto de cooperación técnica de la Oficina Regional de la OIT y recibe una contribución extraordinaria del gobierno de Panamá desde hace más de diez años.

El objetivo del Programa SIALC es contribuir al desarrollo de las estadísticas del trabajo en la región, en apoyo al fortalecimiento de la base de conocimientos, así como para el seguimiento de la Agenda Hemisférica de la OIT 2006 – 2015 para la promoción del Trabajo Decente en las Américas y de los Programas Nacionales de Trabajo Decente adoptados en los países.

El SIALC cuenta con las bases de datos de las encuestas de empleo de los países de América Latina y realiza acciones de cooperación técnica a los institutos de estadística y a los ministerios de trabajo de la región en el desarrollo de las estadísticas laborales.

El referente principal del programa de trabajo del SIALC es la agenda de trabajo decente de la OIT y se alinea con las prioridades de la cooperación técnica de la OIT a nivel mundial y regional y para ello coordina estrechamente con el Departamento de Estadística de la OIT/Ginebra. Asimismo, se llevan adelante actividades de cooperación y de difusión de información y conocimientos con la

Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), sobre la base de un memorándum de entendimiento suscrito entre el Director General de la OIT y la Directora Ejecutiva de la CEPAL.

En este sentido, el SIALC/Panamá puede dar seguimiento desde la OIT a los productos y resultados que se derivan del proyecto RECAP en los países beneficiarios de Centroamérica.

Con relación al punto anterior, el SIALC/Panamá ha iniciado una actividad de cooperación técnica con el MITRADEL/Panamá para el desarrollo de las estadísticas laborales, a partir de la sistematización de los registros administrativos. Se trata de adecuar los formatos y procesos de los registros de diversas variables y servicios para generar indicadores útiles a los requerimientos de análisis y políticas.

Avanzar en el desarrollo de los sistemas de información laboral con referencia a la medición, diagnóstico y políticas de trabajo decente sigue siendo un gran desafío en Panamá y en la subregión. Ello es así pues los países no cuentan con una visión de conjunto sobre las prioridades en la materia y por tanto no hay un plan integral para el desarrollo de las estadísticas laborales en sus distintos componentes. Además, las propias instituciones públicas concernidas y los interlocutores sociales requieren de una mayor sensibilización e información sobre las prioridades de la agenda de trabajo decente de la OIT y de los esfuerzos necesarios para la medición de sus distintas dimensiones y variables. Ello demandará de un esfuerzo de largo aliento y de un acompañamiento de la OIT que rebasa los tiempos de cualquier proyecto de cooperación técnica.

Finalmente se debe anotar que si bien el INEC cuenta con una visión clara sobre el desarrollo de la encuesta de mercado laboral como instrumento principal de medición de las variables del mercado laboral, el conjunto de las entidades concernidas no disponen de una visión de conjunto o de una rutina de trabajo respecto a las prioridades en la medición del trabajo decente en sus distintas dimensiones. No obstante, en la actualidad el SIALC/Panamá está iniciando un plan de cooperación con el MITRADEL con miras al la reorganización y desarrollo de las estadísticas laborales de la institución. En una segunda etapa, esta cooperación se extenderá con las otras entidades involucradas.

Capítulo VI

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS E INSTITUCIONALES

- **Proposiciones y recomendaciones para una mejor organización del SIML**

- En primer lugar es preciso crear un SIML a partir del actual IML
 - En segundo lugar se debe desarrollar una estrategia de abogacía a favor del fortalecimiento de las estadísticas sobre el mercado de trabajo.
 - En tercer lugar, se debería incorporar a los usuarios de la actual información pública sobre el mercado laboral, sean estos tanto de instituciones de gobierno, como de la sociedad civil, en particular a las organizaciones de empleadores y trabajadores, en el marco del espíritu de la recomendación sobre consulta tripartita de la OIT.
 - En cuarto lugar, se debe ampliar el acceso a la información pública sobre el mercado de trabajo, bajo el espíritu de los principios de transparencia impulsados por el Gobierno Central.
 - Transformar la actual Encuesta de Mercado de Trabajo en una encuesta continua de empleo que genere información trimestral. De encararse este cambio, se podría también revisar su marco conceptual y cuestionario con el propósito de potenciar su contenido y generar los indicadores de trabajo decente que en la actualidad no se pueden obtener.
- **Plan de fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales**
 - En quinto lugar, se debe realizar cursos de capacitación a técnicos en medición de estadísticas laborales, tanto en instituciones productoras como el INEC, MITRADEL, CSS, INADEH, como entre los principales usuarios MITRADEL, Empleadores, Trabajadores, OIT.
 - Talleres de difusión de los avances del SIML para motivar a usuarios.
 - Fortalecer las capacidades de procesamiento de microdatos entre las instituciones productoras y de usuarios.
 - MITRADEL
 - CSS
 - INADEH
 - MEF
 - Organizaciones de Empleadores
 - Organizaciones de Trabajadores

Teniendo en consideración que la EML es la principal fuente de información sobre indicadores del trabajo decente, requiere de fortalecimiento en cuanto a su periodicidad. En la actualidad se realizan dos observaciones puntuales, las cuales podían ampliarse a observaciones mensuales, bajo la concepción de una encuesta continua de hogares que generar indicadores mensuales y trimestrales.

El fortalecimiento hacia una encuesta continua permitiría la medición periódica y oportuna de la situación del mercado de trabajo, lo cual es indispensable para sus principales usuarios, los responsables del monitoreo y seguimiento de la

coyuntura económica (MEF). Las encuestas continuas pueden diseñarse de modo que produzcan cifras trimestrales, lo cual coincidiría con los deseos del MEF de disponer de indicadores trimestrales del Sistema de Cuentas Nacionales.

En lo que se corresponde con la información que se recopila a partir de la EML, se sugiere llevar a cabo una revisión integral de la encuesta que redefina el diseño muestral de la encuesta, el marco conceptual que se utiliza para la medición del empleo y adecuación del cuestionario incorporando preguntas que mejoren el registro de información que actualmente se capta, así como de otro tipo de indicadores que es no es posible medir.

Todos estos cambios se deben efectuar de manera conjunta, y no se sugiere modificar el cuestionario a partir de alterar o añadir preguntas debido a que está demostrado que esta práctica podría comprometer la comparabilidad de las cifras.

Asimismo, se considera necesario reforzar la capacitación de los encuestadores, haciendo hincapié en preservar la calidad de la información que actualmente se registra.

Por ejemplo, en el caso de la existencia de contrato y acceso a la seguridad social que actualmente se registra para los trabajadores asalariados, se considera necesario mejorar la calidad de la información captada, debido a que es bajo el porcentaje de personas que manifiestan tener acceso a estas dos prestaciones.

Es probable que esta tendencia se presente debido a que la información no necesariamente la proporciona el informante directo, y puede suceder que exista desconocimiento de parte de la persona entrevistada sobre la existencia de contrato y acceso a la seguridad social de los miembros del hogar ocupados.

Asimismo, una sugerencia similar se puede hacer para mejorar el registro de acceso a vacaciones pagadas, cobro del décimo tercer mes (aguinaldo) y el acceso a seguro de salud. En la medida de que no se logre que esta información la proporcione el informante adecuado, es muy probable que la calidad de los datos recabados no sea adecuada, y se esté sobredimensionando la magnitud del déficit de trabajo decente.

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES

1. La Información sobre el Mercado Laboral (IML) en Panamá es probablemente una de las más completas de la región, sin embargo, ese conjunto de 66 indicadores para medir el trabajo decente no constituye un Sistema de Información sobre el mercado Laboral (SIML).

2. Coordinar las actividades de diferentes organismos para alcanzar un Sistema Integrado de Estadísticas sobre el Mercado Laboral
3. En el proceso de sistematización es indispensable incorporar a los usuarios de las estadísticas laborales, desde la perspectiva amplia de la Sociedad Civil, entendiéndose por ello a los académicos, investigadores, Universidades, Centros de Investigación, ONGs, etc. Y particularmente a los actores sociales como las organizaciones de empleadores y de trabajadores. La OIT, por su parte, siempre estará dispuesta a colaborar y brindar su experticia técnica en uno de los temas más relevantes de su mandato como Agencia Especializada del Sistema de las Naciones Unidas.
4. La información contenida en el SIML debería estar al acceso de todos los usuarios y sin conllevar un costo para ellos. Para lograr este objetivo, se debería desarrollar un Observatorio sobre el Mercado Laboral (OML) en dónde se publiquen y difundan las estadísticas sobre el mercado laboral, especialmente las relativas al trabajo decente. Además de cifras estadísticas deberían publicar los formularios, boletas y cuestionarios utilizados para la recolección de las estadísticas. Los manuales de los entrevistadores, los clasificadores internacionales ocupados, como la CIU, CIUO, CISE, CINE; como las metodologías utilizadas para su obtención.
5. Se recomienda desarrollar, como parte del OML una Biblioteca Virtual con documentos de análisis del mercado laboral y de políticas públicas orientadas a la generación de más y mejores empleos y de trabajo decente. Este esfuerzo lo está desarrollando actualmente Honduras en su OML situado en la Secretaría de Trabajo de ese país.
6. Bajo el esquema de Consulta Tripartita recomendada por la OIT, se recomienda escuchar las opiniones sobre el SIML de las organizaciones de empleadores y de trabajadores al que ellos aspiran llegar a disponer. Esa sería la estrategia deseable de seguir para el desarrollo futuro del actual IML.
7. Las organizaciones de empleadores y de trabajadores están en condiciones y en buena disposición para ellos mismos llevar registros administrativos sobre sus respectivas membresías. Esto sería una gran contribución al desarrollo del SIML, que al contar con las estadísticas que ellos mismos precisan, pueden a su vez, contribuir desde el ámbito privado al sistema nacional de estadísticas.
8. Se sugiere considerar en la cronología de la hoja de ruta de la sistematización del actual IML, seguir las prioridades recomendadas por la OIT respecto de la medición del trabajo decente.

a. *Respecto de las estadísticas que el INEC ya puede o podría medir*⁴

1. Relación empleo-población, edades comprendidas entre 15 y 64 años, M,S⁵
2. Tasa de desempleo, M,S
3. Jóvenes que no están estudiando ni trabajando, en edades comprendidas entre los 15 y 24 años de edad, M,S
4. Empleo informal, M,S
5. Trabajadores pobres M,S
6. Tasa de remuneración baja M,S
7. Horas de trabajo excesivas
8. Trabajo infantil
9. Segregación ocupacional por sexo M
10. Proporción de las mujeres en el empleo de los grupos 11 y 12

b. *Respecto de las estadísticas que se podrían obtener por medio de registros administrativos, siete son suficientes en lo inmediato.*

11. Trabajo Precario, duración en el empleo M
12. Tasa de lesiones profesionales mortales M
13. Población mayor de 65 años de edad con pensión M
14. Gasto público en seguridad social M
15. Tasa de sindicación M,S
16. Cantidad de empresas afiliadas a Organizaciones de Empleadores M
17. Tasa de cobertura de la negociación colectiva M
18. Principios y derechos fundamentales del trabajo M

11. Se considera indispensable profundizar en el análisis de la información de las encuestas de hogares, al tiempo que es imprescindible fortalecer el Sistema Estadístico Nacional, con énfasis en adecuar la Encuesta de Mercado Laboral (EML), pero sobre todo en el diseño de un sistema moderno y eficiente de registros administrativos sectoriales que complementen la información que se requiere para arribar al cómputo de los 66 indicadores que han sido definidos por la OIT.

13. En este sentido, aprovechando el interés del país por la agenda de trabajo decente de la OIT, se sugiere adoptar una estrategia en tres etapas para reforzar la capacidad de la actual encuesta en hogares para mejorar la captación de indicadores sobre el mercado laboral, y de manera especial en lo que concierne al trabajo decente:

- i) Utilizar la Encuesta de Mercado Laboral (EML) para reportar anualmente la evolución de los 34 indicadores de trabajo decente que se pueden obtener.

⁴ Se refiere exclusivamente a los indicadores (M) considerados como principales o prioritarios de parte de la OIT.

⁵ La letra S a la par de la letra M significa que ese indicador debe presentarse desagregado por sexo.

ii) definir un nuevo diseño muestral, revisar el marco conceptual y el cuestionario de la encuesta. En este sentido, se recomienda pasar de una investigación puntual a una encuesta de panel que permita conocer la estacionalidad de la oferta y demanda de mano de obra en el mercado de trabajo y su relación con el ciclo económico.

iii) Avanzar en una efectiva materialización del Sistema Integrado de Estadísticas Laborales sustentado en encuesta en hogares, en establecimientos económicos y registros administrativos sectoriales armonizados y complementarios.

Capítulo VIII

PERSONAS ENTREVISTADAS

1. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)
<http://www.contraloria.gob.pa/>

Danis Cedeño, Director
Yadira Adames, Subdirectora, Área Sociodemográfica
Roberto Castillo, Muestreo

2. **Ministerio de Trabajo y de Desarrollo Laboral (MITRADEL)**
<http://www.mitradel.gob.pa/>

Fabricio Pinzón, Jefe de Estadísticas

3. **Caja de Seguro Social (CSS)**
<http://www.css.org.pa/>

Lourdes Paredes de Morrison, Directora Ejecutiva de Recursos Humanos

4. **Instituto Nacional de Formación Profesional (INADEH)**
<http://www.inadeh.edu.pa/index.php>

Ivanessa Mojica,
Jackeline Aizpurúa

5. **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**
<http://www.mef.gob.pa/Portal/index.html>

Rogelio Alvarado, Director

6. **Organizaciones de Empleadores**

- a. **CONEP**

<http://www.conep.org.pa/site/>

Alfredo Burgos, Director Ejecutivo

7. **Organizaciones de Trabajadores**

- a. **CONATO**

No dispone de sitio Web

Sebastián Quirós
Amado Abrego
Mariano MENA
Guillermo Puga

b. CONUSI

<http://frenadesoconusi.blogspot.com/>

Gabriel Castillo

CAPITULO IX . BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

CSS, Formulario de Afiliación de los trabajadores
CSS, Formulario de pago de cotizaciones mensuales
CSS, Estadísticas Básicas
INADEH 2011, Reporte Estadístico 2010
MEDUCA

Ministerio de Educación
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) 2010, Informe Económico y Social
MITRADEL, Registros Administrativos Publicados, DVD
MITRADEL, Accidentes del trabajo
Wener Gárate 2010, Análisis consolidado de las metodologías de medición de la condición de actividad y subempleo por insuficiencia de horas en las Encuestas de Hogares de 15 países de América Latina (Versión preliminar), (OIT, Lima)

ANEXOS

Anexo 1

Definiciones y conceptos utilizados por la Encuesta de Mercado Laboral

Condición de actividad de la población: La población en edad de trabajar (15 años y más) se clasifica en dos grupos: población económicamente activa y población no económicamente activa.

Población económicamente activa (PEA): Comprende a la población de 15 y más años de edad y representa la mano de obra disponible para involucrarse en la producción de bienes y servicios en el país.

Población ocupada: Grupo de personas que tienen una ocupación o trabajo remunerado en dinero o en especie, durante el período de referencia; trabajan en forma regular en un negocio o empresa de un miembro de su propia familia, aún cuando no perciban sueldo o salario (trabajador familiar); tienen una ocupación fija remunerada, pero no la ejercieron ningún día del período de referencia por una circunstancia transitoria (enfermedad o accidente; por conflictos de trabajo; por interrupción temporal del trabajo o a causa del mal tiempo o averías en la maquinaria; por estar en uso de vacaciones, permiso o de licencia).

Población desocupada: Comprende a las personas que no tenían ocupación o trabajo durante la semana de referencia de la encuesta, pero habían trabajado antes y estaban buscando empleo. Asimismo, involucra a las personas que nunca han trabajado y buscan su primer empleo (trabajador nuevo), así como a las que no estaban buscando trabajo en la semana de referencia, pero buscaron trabajo las cuatro semanas anteriores a la encuesta o habían conseguido un empleo que empezaría a ejercer en una fecha posterior.

También se considera a las personas que no buscaron trabajo en la semana de referencia, pero han buscado trabajo antes y están esperando noticias y a los que no estaban buscando trabajo en la semana de referencia, pero manifiestan que se cansaron de buscar trabajo

Población con desempleo abierto: Es importante recalcar que a partir del 2004 se cambió en esta definición, excluyéndose a las personas que declararon que es imposible encontrar empleo o se cansaron de buscarlo y a aquellas que buscaron durante los últimos tres meses (desalentados).

De esta manera, la población en situación de desempleo abierto involucra a las personas de 15 y más años de edad que, durante el período de referencia, presentaban alguna de las situaciones siguientes:

a) No tenían ocupación o trabajo, pero habían trabajado antes y estaban buscando empleo.

b) No buscaron trabajo porque habían conseguido un empleo que empezarían a ejercer en una fecha posterior (ya consiguió trabajo).

c) Nunca habían trabajado y buscaban su primer empleo (trabajador nuevo).

d) Buscaron trabajo el mes pasado.

Las personas en las categorías enunciadas deben reunir los siguientes criterios: haber buscado trabajo, haber efectuado gestiones concretas para encontrarlo y estar disponibles para trabajar.

Población con desempleo oculto: Este grupo comprende entonces a las personas de 15 y más años de edad que durante el período de referencia:

a) Se cansaron de buscar empleo.

| b) Personas que buscaron empleo, pero no hicieron gestiones concretas para conseguirlo.

| c) Personas que buscaron empleo, hicieron gestiones concretas, pero no están disponibles.

d) No estaban buscando trabajo, pero han buscado antes y están esperando noticias.

Población no económicamente activa (NEA): Comprende a las amas de casa y otras categorías tales como estudiantes, personas que no trabajan y no buscan empleo, jubilados, pensionados, rentistas y retirados. Dentro de esta categoría se define como "ama de casa" la utilizada en la encuesta, y que considera como tal a la persona que se dedica exclusivamente al cuidado de su propio hogar y no recibe jubilación, pensión, ni es rentista.

Dentro de esta categoría se pueden identificar dos grupos de población inactiva.

1) **Inactivos puros:** Se refiere a las personas no económicamente activas que informaron "No buscar trabajo durante las últimas cuatro semanas" a la encuesta, ni tenían intenciones de "buscar trabajo en los seis meses posteriores" a la fecha de la encuesta.

2) **Potencialmente activos:** Se refiere a las personas no económicamente activas que declararon "tener intenciones de buscar trabajo en los seis meses posteriores" a la fecha de la encuesta.

Ocupación: Se entiende por ocupación, la profesión, oficio o clase de trabajo que ejerció la persona que trabaja (ocupado). Si la persona tenía más de una ocupación, se consideró únicamente aquella que le producía mayores ingresos.

La encuesta investigó la última ocupación o clase de trabajo ejercido en los casos de personas "desocupadas que trabajaron antes" y los trabajadores nuevos, es decir, personas que nunca habían trabajado y buscan su primer empleo; se anotó "nunca ha trabajado".

La Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2000) se basa en la CIUO-88 y la Clasificación utilizada en los Censos de 1990.

Rama de Actividad: Se refiere al sector de la economía, dentro del cual la persona ejerce o ha ejercido la ocupación y se aplica a la población "ocupada" "cesantes" (desocupados que trabajaron antes) y potencialmente activos (trabajó antes).

Para la codificación se utilizó la última versión de la Clasificación Industrial Nacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, utilizada en el Censo de 2000, la cual está basada en el documento de las Naciones Unidas "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU)", que fue elaborada en 1989 por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

Categoría en la ocupación: La situación en la ocupación (o categoría en la ocupación) de la población económicamente activa, queda definida de la siguiente manera:

1. **Empleado: del gobierno:** El que trabaja para el Gobierno Central, provincial o municipal, entidades autónomas y semi-autónomas y recibe remuneración en forma de salario o sueldo por su trabajo.
2. **Empleados de una organización sin fines de lucro:** Es la persona que trabaja o ha trabajado para una organización, cuyo fin principal consiste en producir bienes y servicios que generalmente ofrece la comunidad por debajo del costo en el mercado. Sus recursos principales provienen de las contribuciones voluntarias realizadas por los hogares como consumidores, o de rentas.
3. **Empleado de una cooperativa:** Es la persona que trabaja o ha trabajado para una empresa con una modalidad asociativa que se dedica a producir artículos, bienes o servicios y recibe por su trabajo una remuneración en forma de sueldo, salario, comisión, pago a destajo o pago en especie.
4. **Empleado de empresa privada:** El que trabaja para un patrono privado y recibe por su labor una remuneración en forma de salario, sueldo, comisión, propina, pago a destajos o pagos en especie.
5. **Servicio doméstico:** Es la persona que trabaja o ha trabajado para un sólo hogar diferente al propio, realizando actividades propias del mismo y recibe por

su labor un salario en dinero y/o en especie, ejemplo: empleada doméstica, jardinero, chofer, cocinero, ama de llaves, mayordomo, etc.

6. Comisión del canal o sitios de defensa: El que trabajaba para la Comisión del Canal de Panamá.

b. Trabajador por cuenta propia: El que explota o ha explotado su propia empresa económica o negocio privado, o ejerce por cuenta propia una profesión u oficio y no tiene ningún empleado remunerado a su cargo. Dicha persona puede trabajar sola o asociada.

c. Patrono (dueño): El que explota o ha explotado su propia empresa económica (solo o asociado) o ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio, siempre que tenga a su cargo uno o más empleados que reciban salario.

d. Trabajador familiar: El que ejerce una ocupación no remunerada en una empresa o negocio explotado por un miembro de su propia familia.

e. Miembro de una Cooperativa de Producción: Es la persona que ha participado o participa en una modalidad asociativa de empresa que se dedica a producir algún artículo o bien, que requiere algún grado de transformación. Generalmente todos los socios tienen el mismo poder de decisión y los beneficios se revierten o distribuyen a título de retorno cooperativo.

Período de desocupación: Se refiere al tiempo que llevan sin trabajo y buscando empleo, a partir de la fecha en que quedó cesante la última vez.

Horas trabajadas: Se pregunta a las personas que durante la semana de referencia fueron clasificadas como ocupadas, incluyéndose el total de horas extras trabajadas durante esa semana.

Ingreso mensual: Para los empleados, se refiere a la retribución percibida por su trabajo ya sea en dinero o en especie. Se investiga el sueldo devengado en el mes anterior a la encuesta, de manera que si la persona recibió el pago por hora, día, quincena, se lleva a cabo la conversión correspondiente.

Tasa de actividad económica: Es el cociente entre la población económicamente activa y la población de 15 años y más.

Tasa de desempleo total: Cociente entre la población que buscó trabajo, independientemente que haya o no hecho gestiones para conseguir empleo o que esté disponible, se cansó de buscar, o buscó hace tres meses y la población económicamente activa de 15 años y más de edad.

Tasa de desempleo abierto: Es el cociente entre la población que buscó trabajo, hizo gestiones concretas y está disponible para trabajar y la población económicamente activa de 15 años y más.

Anexo 2

Criterios aplicados para el cómputo de los indicadores de trabajo decente

A continuación se describen los criterios utilizados en este informe para computar los indicadores de trabajo decente. En este sentido, y a menos que se especifique lo contrario, la población de interés está formada por el grupo de personas entre 15 y 64 años.

1. Tasa de Participación (TP)

La tasa global de participación (TGP) cuantifica el tamaño de la fuerza de trabajo. Se define como la relación entre el número de personas que componen la fuerza de trabajo (PEA) y el total de personas en edad de trabajar (PET).

2. Tasa de Ocupación (TO)

Es la relación entre la población ocupada entre la población de 15-64 años, e involucra a las personas que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia de la encuesta.

3. Tasa de desempleo abierto (TDA)

El desempleo está conformado por la población en edad de trabajar y con disposición a hacerlo, pero que no encuentran trabajo. Se computa como el cociente de las personas desocupadas respecto de la población económicamente activa (PEA).

4. Empleo Informal

Corresponde a la población ocupada no agrícola entre 15-64 años, tanto en el sector formal como informal o en hogares durante un período de referencia determinado; considerando todas las ocupaciones a excepción de los gerentes, administradores, profesionales y técnicos de nivel medio, siempre y cuando trabajen por cuenta propia o como patronos.

Comprende a los empleados de empresas privadas (sin acceso a seguridad social o sin contrato de trabajo), cuenta propia (sin acceso a la seguridad social), patronos (sin acceso a seguridad social, cuyas empresas son de menos de cinco personas; servicio doméstico (sin acceso a seguridad social) y los trabajadores familiares. La información se basa en el trabajo principal restringida al área urbana.

5. Tasa de desempleo abierto juvenil (TDAJ)

Está constituida por las personas desocupadas en edades comprendidas entre 15-24 años, respecto de la población económicamente activa (PEA) en ese grupo de edad.

6. Tasa de desempleo según nivel educativo

Corresponde a las personas desempleadas según los siguientes niveles educativos: ninguno, primario, secundario y superior. El nivel primario comprende de 1 a 6 años, el secundario de 7 a 12 años, en tanto que el superior mayor o igual a 13 años de educación.

7. Proporción de trabajadores vulnerables

Se consideran trabajadores vulnerables a los “familiares no remunerados”.

8. Empleo asalariado en el empleo no agrícola

Se refiere a los ocupados asalariados permanentes o temporales. Quedan fuera los trabajadores del sector agrícola.

9. Subutilización de la mano de obra en el área urbana

Subempleados por **insuficiencia de horas (visible)**, se refiere a las personas ocupadas que trabajan menos de 40 horas: que desean trabajar más horas de las que trabajaron, buscaron trabajo y están disponibles.

Subempleados por **insuficiencia de ingresos (invisible)**, comprende a aquellas personas que trabajan más de 40 horas y que perciben ingresos por debajo del salario mínimo. Cabe señalar que en Panamá se fijan salarios mínimos por rama de actividad.

El INEC de Panamá considera ocupados a **tiempo parcial** a las personas que trabajan menos de 40 horas, no buscan otro empleo, ni desean trabajar más horas de las que trabajan o que desean trabajar más horas, pero no buscaron.

10. Trabajadores que ganan por debajo de 2/3 de la mediana del Ingreso promedio mensual de la Actividad principal

Ocupados que perciben ingreso por trabajo inferiores a 2/3 de la mediana del ingreso mensual de la actividad principal.

11. Salarios medios de Actividad Principal

Se obtuvo como el promedio de los salarios pagados en la actividad principal, tanto para ocupados del sector público como privado.

12. Horas trabajadas semanalmente por los ocupados en Actividad Principal

Se refiere al promedio de horas efectivas trabajadas semanalmente por los ocupados mayores de 15 años en la actividad principal y secundaria. La Encuesta de Mercado laboral indaga horas habituales. Asimismo, se calculó el promedio de horas trabajadas para los ocupados entre 15-64 años.

13. Horas trabajadas semanalmente por segmentos de horas

Se obtuvo como el promedio de las horas trabajadas semanalmente por los ocupados en la actividad principal en los siguientes grupos: menos de 20 horas, 20-39 horas, 40-47 horas y para los ocupados con jornada laboral superior a 48 horas.

14. Ocupados que trabajan menos de 40 horas y desean trabajar más

Se refiere a los ocupados que laboraron menos de 40 horas semanales, desean trabajar más y llevaron a cabo gestiones para conseguir otro empleo.

15. Trabajo infantil

Se aproximó con el propósito de generar una medición comparable para el periodo 2000-2009, y se calculó a partir del volumen de ocupados entre 10 y 14 años de edad.

16. Ocupados según rama de actividad

Se calculó el volumen y porcentaje de ocupados mayores de 15 años para 9 ramas de actividad: agricultura, caza, silvicultura, pesca y minería; industria manufacturera; electricidad, gas y agua; construcción; comercio, hoteles y restaurantes; transporte y comunicaciones; intermediación financiera y actividades inmobiliarias; administración pública, enseñanza, servicios sociales y actividades de servicio comunitario.

17. Porcentaje de mujeres ocupadas según rama de actividad

Se calculó el porcentaje de mujeres ocupadas mayores de 15 años para 9 ramas de actividad.

18. Brecha de ingreso salarial (salario de mujeres respecto de hombres)

Se calculó la brecha de ingreso salarial tomando en cuenta el ingreso de la actividad principal de las mujeres ocupadas respecto de los hombres. En ambos casos únicamente se consideraron los ingresos mayores que cero.

19. Tasa de desempleo abierto según grupo etéreo

Se calculó la tasa de desempleo abierto para los siguientes grupos de edad: 15-19, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-54, 55-59 y finalmente a los comprendidos entre 60 y 64 años de edad.

20. Empleo por categoría ocupacional

Se calculó el volumen y porcentaje de empleo según categoría ocupacional, cabe señalar que la encuesta de hogares indaga 7 categorías ocupacionales: empleador/patrón, trabajador por cuenta propia, empleado u obrero del Estado, empleado u obrero del sector privado, servicio doméstico, trabajador no remunerado y miembro de cooperativa.

21. Niños entre 6-10 años que no asisten a la escuela

Se calculó el volumen de niños entre 6 y 10 años que no asisten a la escuela entre el total de la población comprendida en ese tramo de edad.

22. Tasa de alfabetización de la población adulta

Comprende a la población adulta mayor a 15 años que sabe leer y escribir.

23. Tasa de egresados de secundaria entre población adulta

Se calcula como el cociente entre la población mayor de 15 años que respondieron tener 12 años o más de educación entre el total de la población mayor de 15 años.

24. Proporción de mujeres ocupadas en la industria manufacturera

Incluye a las mujeres ocupadas mayores de 15 años que laboran en la industria manufacturera.

25. Trabajadores en hogares pobres extremos

Se utilizó la línea de pobreza extrema que utiliza la CEPAL. Con los valores de la línea de indigencia urbana y rural se cuantificó el volumen y porcentaje de ocupados en situación de pobreza extrema.

26. Trabajadores en hogares pobres

Se utilizó la línea de pobreza que utiliza la CEPAL. Con los valores de la línea de pobreza urbana y rural, se cuantificó el volumen y porcentaje de ocupados en situación de pobreza.

27. Desigualdad del ingreso:

- **Coefficiente de Gini:** para su cómputo se utilizó el ingreso per cápita del hogar

Decil 10/Decil 1: cuantifica la relación entre el decil más rico (decil 10) respecto del más pobre (decil 1), es decir, cuántas veces percibe ingreso el decil más rico respecto del 10% más pobre.

Anexo 3

Presentación de las encuestas sobre la población activa y de otras encuestas de hogares que incluyen módulos sobre el mercado laboral

1. **Título de la encuesta...**Encuesta de Mercado Laboral (EML)
2. **Organismo responsable de la encuesta más reciente...**Instituto nacional de Estadística y Censo (INEC)
3. **Fecha de la encuesta más reciente...**agosto 2010
4. **Fecha de publicación del informe sobre la encuesta más reciente...**agosto 2011 (si la publicación está pendiente, indicar la fecha prevista)
5. **Tipo de publicación:** *papel* *Internet, dar la dirección de la página Web...*
6. **Fecha de la próxima encuesta ...**En curso (enero-diciembre de 2011)
7. **Periodicidad**
 - a. **Recolección de datos**
 - mensual*
 - trimestral*
 - semestral*
 - anual*
 - otra, precisar...*
 - b. **Difusión de los resultados**
 - mensual*
 - trimestral*
 - semestral*
 - anual*
 - otra, precisar...*
8. **Campo de la encuesta**
 - a. **Grupos de población**

Edad mínima...10

Edad máxima...98

Exclusión de hogares colectivos (ejército, prisión, etc.)

No Sí,
precisar: ...Conventos, cárceles, guarniciones militares, etc.

Indicar los demás grupos de población excluidos de la encuesta (por ejemplo, los trabajadores migrantes) :
 - b. **Área geográfica**
 - país entero*
 - todo el país, salvo...*
 - áreas urbanas únicamente*
 - áreas rurales únicamente*
 - otra, precisar...**Nacional, urbano-rural y Provincias.***

9. Temas abarcados

población económicamente activa

empleo

desempleo

subempleo por insuficiencia de horas

horas de trabajo por período de referencia

horas efectivamente trabajadas

horas habitualmente trabajadas

otro, precisar...

ingresos del empleo: tratamientos, salarios e ingresos del trabajo independiente

duración del empleo

duración del desempleo

trabajadores desalentados

trabajadores ocasionales

sector de actividad

ocupación

situación en el empleo

nivel de educación

empleos secundarios

empleo en la economía informal

empleo en el sector informal

trabajo infantil

pobreza

seguridad en el trabajo

seguridad social

formación

otro, precisar...Remesas

10. Conceptos y clasificaciones empleados en la encuesta más reciente

a. Población económicamente activa

actividad económica actual (marco de la población activa)

actividad económica habitual

¿Las definiciones son conformes a la resolución de la CIET de 1982? No Sí

Otro comentario...

b. Situación en el empleo

empleados

¿Diferenciación entre empleados permanentes y trabajadores ocasionales, temporales o temporeros? No Sí, precisar las categorías:...

empleadores

trabajadores por cuenta propia

miembros de cooperativas de productores

trabajadores familiares

trabajadores que no se pueden clasificar según su situación

otros, precisar:...

c. Ocupaciones

Utilización directa de la CIUO

CIUO-08 CIUO-88 CIUO-68

¿Utilización de una clasificación nacional específica de las ocupaciones?

sin relación con la CIUO

basada en o compatible con la:

CIUO-08 CIUO-88 CIUO-68

d. Sectores de actividad

Utilización directa de la CIIU

CIIU Rev.4 (2008) CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990) CIIU Rev.2 (1968)

¿Utilización de una clasificación nacional específica de los sectores de actividad económica?

sin relación con la CIIU

basada en o compatible con:

CIIU Rev.4 (2008) CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990) CIIU Rev.2 (1968)

11. Mediciones (marco de la población activa)

a. Empleo

i. ¿Se utiliza el criterio de una hora de trabajo para definir el empleo? No Sí

Si no es el caso, precisar el criterio...

ii. Período de referencia para el empleo:

último día

última semana

cuatro últimas semanas

otro, precisar...

iii. Identificación de las actividades económicas:

utilización de una lista de actividades

utilización de preguntas que incluyen ejemplos de lo que constituye el trabajo

b. Desempleo

i. La encuesta contiene una pregunta sobre la disponibilidad para trabajar : No Sí

Sí

Si es el caso, cuál es el período de referencia de la disponibilidad para trabajar:

- Idéntico al que se utiliza para el empleo
 Diferente del que se utiliza para el empleo
 próxima semana
 dos próximas semanas
 cuatro próximas semanas
 otro, precisar: ...

- ii. La encuesta contiene una pregunta sobre la búsqueda de empleo : No Sí
 Si es el caso, cuál es el período de referencia de la búsqueda de empleo:

- Idéntico al que se utiliza para el empleo
 Diferente del que se utiliza para el empleo
 última semana
 dos últimas semanas
 cuatro últimas semanas
 otro, precisar: ...

12. Diseño de la encuesta (la más reciente)

a. Proceso de muestreo

- Muestreo simple

Precisar la unidad de muestreo: hogares particulares

- Muestreo con varias etapas

Unidad primaria de muestreo (precisar)...Segmentos

Unidad final de muestreo: hogares particulares

b. Base de sondeo, incluyendo la fecha ...

c. Tamaño de la muestra ... **19,968 hogares**

d. Tasa de no respuesta...10%

e. Diseño de los cuestionarios

- cuestionario panorámico cuestionarios individuales combinación de los dos

f. Idioma del cuestionario

Versión original...Español

Otras versiones (enumerar todos los idiomas)...

Traducción oral durante las entrevistas: No Sí, precisar los idiomas:...

g. Método de recolección de datos

- entrevistas cara a cara
 cuestionario rellenado por el encuestado (correo o entrega)
 entrevistas telefónicas

otro, precisar...

- h. Utilización de respuestas por procuración (por ejemplo, el jefe del hogar proporciona las respuestas para los miembros del hogar ausentes) No Sí

13. Series disponibles (encuesta más reciente)

	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad	Situación en el empleo	Sector de actividad	Áreas rurales / urbanas	Otro :
Relación empleo-población	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tasa de desempleo	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Jóvenes que no están ni estudiando ni trabajando	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empleo informal	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tasa de actividad	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajadores pobres	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tasa de remuneración baja (inferior a los 2/3 de la mediana de los ingresos por hora)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salario medio por hora	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salario real medio	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asalariados a los que se les haya impartido formación profesional recientemente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Horas de trabajo excesivas (más de 48 horas por semana ; horas « habituales »)	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	x <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Horas habitualmente trabajadas (franjas horarias normalizadas)	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Horas anuales trabajadas por persona ocupada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tasa de subempleo por insuficiencia de horas	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajo infantil	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Trabajo infantil peligroso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Proporción de mujeres en el empleo correspondiente a los grupos 11 y 12 de la CIUO-88	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Disparidad salarial entre hombres y mujeres	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Proporción de la población de 65 años o más que percibe una pensión	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Proporción de la población cubierta por la atención de salud (básica)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instituto Salvadoreño de Seguridad Social...	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

14. Modalidades de acceso a los datos

X fichero de datos anónimo puesto a disposición del público en general (en una página Web, por ejemplo)

X fichero de datos anónimo puesto a disposición de un público en particular por petición expresa

X micro-datos no puestos a disposición de manera general

X otras modalidades de acceso a los datos, precisar... **Tabulados de resultados en WEB e Informe de Resultados impreso en papel**

Anexo 4

Presentación de las encuestas de establecimientos no financieros

1. Título de la encuesta...**Encuesta entre Establecimientos no Financieros**
2. Organismo responsable de la encuesta...**INEC**
3. Fecha de la encuesta...**Julio 2009**
4. Fecha de publicación del informe de la encuesta... (si la publicación está pendiente, indicar la fecha prevista)

5. Tipo de publicación

Papel Internet, **www.contraloria@gob.pa**

6. Fecha de la próxima encuesta...**julio de 2011**

7. Periodicidad

Recolección de datos

- mensual
- trimestral
- semestral
- anual
- otra, precisar...

b. Difusión de los resultados

- mensual
- trimestral
- semestral
- anual
- otra, precisar...

8. Campo de la encuesta :

a. Área geográfica

- país entero
- todo el país, salvo...
- otra, precisar...AMSS, Santa Ana, Sonsonate y San Miguel

b. Sectores de actividad

- A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
- B - Pesca
- C - Explotación de minas y canteras
- D - Industrias manufactureras
- E - Suministro de electricidad, gas y agua
- F - Construcción
- G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, etc.
- H - Hoteles y restaurantes
- I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- J - Intermediación financiera
- K - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler

	Incluido	Excluido
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
B - Pesca	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
C - Explotación de minas y canteras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D - Industrias manufactureras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E - Suministro de electricidad, gas y agua	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
F - Construcción	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, etc.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
H - Hoteles y restaurantes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
J - Intermediación financiera	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
K - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

L - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
M - Enseñanza	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
N - Servicios sociales y de salud	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
O - Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
P - Hogares privados con servicio doméstico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Q - Organizaciones y órganos extraterritoriales	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

c. Sector institucional	Incluido	Excluido
establecimientos privados registrados	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
establecimientos privados no registrados	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
organismos públicos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
organismos para públicos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

d. Establecimientos: **Empresa. Unidad económica que bajo sólo una entidad propietaria controladora, combina acciones y recursos para realizar diversas actividades.**

e. todos

todos los establecimientos registrados

número mínimo de empleados

Mínimo...5 para el sector de actividad... **Industria**

Manufacturera

Mínimo...5 para el sector de actividad... **Comercio al por**

mayor y menudeo

Mínimo...5 para el sector de actividad... **Hoteles,**

Restaurantes y Servicios

otro, precisar: Desconocido. Muestra seleccionada por el BCR

9. Temas abarcados

empleo

ingresos del empleo : tratamientos, salarios e ingresos del trabajo independiente

primas incluidas

primas excluidas

cotizaciones a la seguridad social

pensiones

negociaciones colectivas

tiempo de trabajo

puestos vacantes

costo de la mano de obra

costo de los factores de producción

valor de la producción

formación

otro, precisar...

10. Conceptos y clasificaciones empleados en la encuesta más reciente

a. Empleo (ver la definición en

<http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/class/icse.htm>)

Los datos incluyen los:

empleados ocasionales/temporales

empleados permanentes

propietarios activos

otro, precisar... familiares no remunerados y personal subcontratado.

b. Costo de la mano de obra (ver la definición en: *Recomendaciones internacionales de actualidad en estadísticas del trabajo* (OIT, Ginebra, 2000)) **No aplica**

remuneración de los asalariados

tratamientos

otro, precisar

costos de formación

otro, precisar...

c. Ingresos (ver CIET, 2000).

Período de referencia

año mes semana hora otro, precisar...

Están incluidos los:

tratamientos/salarios

horas extraordinarias

primas

otro, precisar... Comisiones, vacaciones y bonificaciones permanentes.

d. Tiempo de trabajo (ver las definiciones en: *Resolución sobre la medición del tiempo de trabajo* (CIET, 2008)) **No aplica**

horas efectivamente trabajadas

horas pagadas

horas normales de trabajo

horas de trabajo contractuales

horas habitualmente trabajadas

horas extraordinarias de trabajo

horas de ausencias del trabajo

e. Ocupaciones **No aplica**

Utilización directa de la CIUO

CIUO-08

CIUO-88

CIUO-68

¿Utilización de una clasificación nacional específica de las ocupaciones?

sin relación con la CIUO

basada en o compatible con la:

CIUO-08 CIUO-88 CIUO-68

f. Sectores de actividad

Utilización directa de la CIIU

CIIU Rev.4 (2008)

CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990)

CIIU Rev.2 (1968)

¿Utilización de una clasificación nacional específica de los sectores de actividad económica?

sin relación con la CIIU

basada en o compatible con la:

CIIU Rev.4 (2008)

CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990)

CIIU Rev.2 (1968)

11. Recolección de datos

nivel global con desagregación por sexo

nivel global sin desagregación por sexo

individualizada con informaciones sobre el sexo

individualizada sin informaciones sobre el sexo

12. Diseño de la encuesta (la más reciente)

Censo

Encuesta por muestreo anual

Unidad de muestreo...**3,600 empresas e incluye 650 de la Zona Libre de Colón de comercio al por mayor.**

Base de sondeo, incluyendo la fecha...**Censo Económico 1992**

Proceso de muestreo...**Estratificado**

13. Series disponibles (encuesta más reciente)

	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad	Situación en el empleo	Sector de actividad	Áreas rurales / urbanas	Otro :
Número de empleados permanentes a tiempo completo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiempo de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Horas anuales trabajadas por persona empleada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empleados cubiertos por la seguridad social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Empleados que cotizan a un fondo de pensiones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empleados que tienen acceso a las negociaciones colectivas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

14. Modalidades de acceso a los datos

- fichero de datos anónimo puesto a disposición del público en general (en una página Web, por ejemplo)
- fichero de datos anónimo puesto a disposición de un público en particular por petición expresa
- micro-datos no puestos a disposición de manera general
 - otras modalidades de acceso a los datos, precisar...

Anexo 5

Presentación de los Registros Administrativos Seleccionados

1. Título de la base datos: [ADABAS](#)
2. Organismo responsable: [Caja de Seguro Social \(CSS\)](#)
3. Periodicidad de la actualización de datos: [Mensual](#)
4. Objetivo principal: [Administración Interna](#)
5. Unidad de cada registro: [Personas Cotizantes](#)
6. Campo de la encuesta: [País entero, Organismos Públicos, Establecimientos Privados](#)
7. Temas abarcados: Empleo, [Seguridad Social, Empleadores](#)
8. Datos recolectados: [Sector de Actividad, País de Origen, Cotizaciones de Jubilación, Prestaciones de Jubilaciones, Indemnizaciones](#)
9. Fuente: Particulares, [Informaciones sobre las empresas](#)
10. Difusión: [Diario, Semanal, vía documentos impresos](#)
www.css.gob.pa
11. Principales grupos de usuarios: [Público en general](#)

Anexo 6

PRESENTACION DE LAS BASES DE DATOS ADMINISTRATIVOS

1. Título de la base datos: **Maestro de Asegurados**
2. Organismo responsable: **Caja de Seguro Social (CSS)**
3. Periodicidad de la actualización de datos: **Cotidiana**
4. Objetivo principal: **Administración Interna, Información de los Servicios, Posibilidades de Trabajo Independiente, Indemnizaciones, Estadística**
5. Unidad de cada registro: **Personas Inscritas en la CSS**
6. Campo de la encuesta: **País entero, Organismos Públicos, Establecimientos Privados**
7. Temas abarcados: **Empleo, Enfermedades Profesionales, Seguridad Social, Indemnizaciones, Empleadores**
8. Datos recolectados: **Profesión, Sector de Actividad, datos demográficos, País de Origen, Salarios ofrecidos o deseados, Cotizaciones de Jubilación Prestaciones de Jubilaciones, Lesiones Mortales, Lesiones no Mortales, Indemnizaciones, Días perdidos por lesiones no mortales, Juicio**
9. Fuente: **Departamento de Estadísticas**
10. Difusión: **Mensual, vía documentos impresos**
11. Principales grupos de usuarios: **Público en general**

Indicador M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	Valor Total	Valores desagregados por sexo	Valores desagregados por grupo de edad	Valores desagregados por situación en el empleo	Valores desagregados por sector de actividad	Valores desagregados por áreas urbanas/rurales	Fuente de datos
OPORTUNIDADES DE EMPLEO							
M - Relación empleo/población (15-64 años)	64.7%	H = 81.6% M = 48.4%	15-19 = 27.6% 20-24 = 58.4% 25-29 = 72.1% 30-34 = 75.0% 35-39 = 76.4% 40-44 = 77.9% 45-49 = 76.7% 50-54 = 76.3% 55-59 = 68.4% 60-64 = 49.6%	No corresponde	No corresponde	U = 64.7% R = 64.6%	EML 2009
M – Tasa de participación de la población (15-64 años)	69.4%	H = 86.2% M = 53.3%	15-19 = 32.6 % 20-24 = 68.8% 25-29 = 78.6% 30-34 = 79.7% 35-39 = 79.9% 40-44 = 81.9% 45-49 = 79.5% 50-54 = 78.8% 55-59 = 70.0% 60-64 = 50.5%	No corresponde	No corresponde	U = 70.3% R = 67.4%	EML 2009
M – Tasa de desempleo abierto (15-64 años)	6.8%	H = 5.3% M = 9.1%	15-19 = 15.4% 20-24 = 15.2% 25-29 = 8.3% 30-34 = 5.9% 35-39 = 4.4% 40-44 = 4.8% 45-49 = 3.4% 50-54 = 3.1% 55-59 = 2.3% 60-64 = 1.8%	No disponible	No disponible	U = 8.0% R = 4.2%	EML 2009
M – Jóvenes que no están estudiando ni trabajando entre 15-24 años	13.9%	H = 4.1% M = 23.8%	No corresponde	No corresponde	No corresponde	U = 11.2% R = 19.1%	EML 2009
A – Tasa de desempleo juvenil (15-24 años)	15.2%	H = 11.9% M = 21.6%	No corresponde	No disponible	No disponible	U = 18.8% R = 9.2%	EML 2009

Indicador M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	Valor Total	Valores desagregados por sexo	Valores desagregados por grupo de edad	Valores desagregados por situación en el empleo	Valores desagregados por sector de actividad	Valores desagregados por áreas urbanas (U)/ rurales (R)	Fuente de datos
A – Desempleo según nivel de educación: Ninguna (N) Primaria (P) Secundaria (Sec) Superior (Sup)	Total = 6.8% N = 0.4% P = 3.5% Sec = 8.9% Sup = 6.6%	Total H = 5.3% N = 0.7% P = 2.9% Sec = 7.0% Sup = 5.0% Total M = 9.1% N = 0% P = 4.9% Sec = 12.4% Sup = 8.0%	Edad 15-39: N = 0.1% P = 5.2% Sec = 11.5% Sup = 8.4% Edad 40-64: N = 0.5% P = 2.1% Sec = 4.4% Sup = 4.0%	No corresponde	No disponible	Total U = 8.0% N = 2.1% P = 6.0% Sec = 9.5% Sup = 6.4% Total R = 4.2% N = 0.1% P = 2.0% Sec = 7.1% Sup = 7.9%	EML 2009
A – Empleo según la situación en el empleo (15-64 años): Empleador (E) Cuenta propia (CP) Empleado u obrero (O) Servicio doméstico (S) Otros (Ot)		Hombres: E = 3.8% CP = 26.6% O = 65.0% S = 0.9% Ot = 3.8% Mujeres: E = 1.8% CP = 22.3% O = 56.8% S = 11.7% Ot = 7.4%	Edad 15-39: E = 1.7% CP = 20.2% O = 66.4% S = 4.5% Ot = 7.2% Edad 40-64: E = 4.6% CP = 31.1% O = 56.0% S = 5.7% Ot = 2.6%	E = 3.0% CP = 25.0% O = 61.8% S = 5.0% Ot = 5.2%	Agricultura: E = 1.8% CP = 40.3% O = 32.9% S = - Ot = 25.0% Industria: E = 4.4% CP = 25.4% O = 69.2% S = - Ot = 1.0% Servicios: E = 2.9% CP = 20.9% O = 67.0% S = 7.9% Ot = 1.4%	Urbano: E = 3.5% CP = 19.4% O = 70.7% S = 5.5% Ot = 1.0% Rural: E = 1.9% CP = 36.6% O = 43.5% S = 4.1% Ot = 13.9%	EML 2009
M – Empleo informal (excluye empleo agrícola, en porcentaje,)	42.8%	H = 41.2% M = 45.1%	Edad 15-39: 41.2% Edad 40-64: 41.9%	No estimado	Agricultura: - Industria: 50.3% Servicios: 40.7%	U = 38.7% R = 58.8%	EML 2008
A – Proporción de trabajadores vulnerables (no remunerados) en el empleo total (15-64 años)	5.2%	H = 3.8 % M = 7.4 %	Edad 15-39: 7.2% Edad 40-64: 2.6%	No corresponde	Agricultura: 24.9% Industria: 1.0% Servicios: 1.4%	U = 1.0% R = 13.9%	EML 2009

Indicador M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	Valor Total	Valores desagregados por sexo	Valores desagregados por grupo de edad	Valores desagregados por situación en el empleo	Valores desagregados por sector de actividad	Valores desagregados por áreas urbanas / rurales	Fuente de datos
A – Proporción de empleo asalariado en el empleo no agrícola (15-64 años)	67.5%	H = 72.4% M = 60.9%	Edad 15-39: 72.8% Edad 40-64: 60.7%	No corresponde	Agricultura: - Industria: 69.2% Servicios: 67.0%	U = 71.0% R = 54.5%	EML 2009
F – Subutilización de la mano de obra (15-64 años)	8.7%	H = 8.0% M = 9.8%	Edad 15-39: 13.3% Edad 40-64: 12.5%	Asalariados = 8.1% Cta. Propia = 23.9%	Agricultura: 26.5% Industria: 10.5% Servicios: 10.2%	U = 8.7% R = 21.9%	EML 2008
INGRESO ADECUADOS Y TRABAJO PRODUCTIVO							
M – Trabajadores en hogares pobres extremos (% del total de ocupados)	6.6%	H = 7.1% M = 5.9%	Edad 15-39: 7.0% Edad 40-64: 4.8%	No corresponde	No corresponde	U = 1.5% R = 16.3%	EML 2009
M – Trabajadores en hogares pobres (% del total de ocupados)	17.4%	H = 18.9% M = 15.0%	Edad 15-39: 18.3% Edad 40-64: 14.1%	No corresponde	No corresponde	U = 8.0% R = 35.2%	EML 2009
A – Ganancias medias por hora en determinadas ocupaciones	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	
A – Salarios reales medios (US\$ de 2009)	550 US\$	H = 551 US\$ M = 548 US\$	Edad 15-39: 465 US\$ Edad 40-64: 683 US\$	No corresponde	Industria: 480 US\$ Servicios: 572 US\$	U = 582 US\$ R = 393 US\$	EML 2009
A – Salario mínimo como porcentaje del salario mediano	48.3%	H = 48.3% M = 148.3%	Edad 15-39: 49.6% Edad 40-64: 42.3%	No corresponde	Agricultura: 94.9% Industria: 45.8% Servicios: 46.4%	U = 44.1% R = 65.4%	EML 2008
A – Índice salarial de las industrias manufactureras	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
A – Asalariados a los que se haya impartido formación profesional recientemente	42,733	Disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	INADEH

HORAS DE TRABAJO DECENTES							
Indicador M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	Valor Total	Valores desagregados por sexo	Valores desagregados por grupo de edad	Valores desagregados por situación en el empleo	Valores desagregados por sector de actividad	Valores desagregados por áreas urbanas / rurales	Fuente de datos
M – Horas de trabajo excesivas (más de 48 horas) (% del total de ocupados)	43.0%	H = 49.9% M = 31.7%	Edad 15-39: 45.1% Edad 40-64: 42.3%	Asalariados: 48.7% Cta.Propia: 34.1	Agricultura: 36.8% Industria: 51.7% Servicios: 42.1%	U = 45.3% R = 38.5%	EML 2009
M – Horas trabajadas (efectivas) (según tramos de horas)	<20 = 12.2% 20-39 = 14.4% 40-47 = 30.4% 48 + = 43.0%	No estimado	Edad 15-39: <20 = 11.6% 20-39 = 13.3% 40-47 = 30.0% 48 + = 45.1% Edad 40-64: <20 = 10.8% 20-39 = 14.0% 40-47 = 33.0% 48 + = 42.3%	Asalariados: <20 = 3.4% 20-39 = 6.7% 40-47 = 41.2% 48 + = 48.7% Cta.Propia: <20 = 26.9% 20-39 = 26.8% 40-47 = 12.2% 48 + = 34.1%	Agricultura: <20 = 20.3% 20-39 = 30.5% 40-47 = 12.4% 48 + = 36.8% Industria: <20 = 10.3% 20-39 = 10.6% 40-47 = 27.4% 48 + = 51.7% Servicios: <20 = 10.4% 20-39 = 10.9% 40-47 = 36.6% 48 + = 42.1%	Urbana: <20 = 8.5% 20-39 = 9.9% 40-47 = 36.2% 48 + = 45.3% Rural: <20 = 19.3% 20-39 = 23.1% 40-47 = 19.1% 48 + = 38.5%	EML 2009
A – Horas anuales trabajadas por persona ocupada	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
A – Tasa de subempleo por insuficiencia de horas (15-64 años)	5.6%	H = 6.1% M = 4.6%	Edad 15-39: 6.0% Edad 40-64: 5.1%	No estimado	Agricultura: 5.6% Industria: 7.0% Servicios: 5.1%	U = 5.3% R = 6.0%	EML 2009
A – Vacaciones anuales pagadas	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
CONCILIACION DEL TRABAJO, LA VIDA FAMILIAR Y LA VIDA PERSONAL							
F – Horas socialmente desfavorables / no habituales	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
F – Protección de la maternidad	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	

TRABAJO QUE DEBERIA ABOLIRSE							
M – Trabajo infantil (5-17 años)	7.1%	H = 10.3% M = 3.7%	No corresponde	Trab. Familiar: 56.8% Empleados: 23.5% Cta. Propia:19.7%	Agropecuario: 56.5% Comercio: 15.0% Servicios: 7.6% Industria: 4.8% Transporte:3.6% Pesca y construcción:3.3 %	No estimado	ETI, 2010
A – Trabajo infantil peligroso	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
F – Otras peores formas de trabajo infantil	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
F – Trabajo forzoso	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DEL TRABAJO							
M – Estabilidad y seguridad del trabajo: (trabajo precario y duración del empleo)	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
A – Número de trabajadores ocasionales/jornaleros y salarios correspondientes	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	

Indicador M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	Valor Total	Valores desagregados por sexo	Valores desagregados por grupo de edad	Valores desagregados por situación en el empleo	Valores desagregados por sector de actividad	Valores desagregados por áreas urbanas / rurales	Fuente de datos
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO EN EL EMPLEO							
M – Segregación ocupacional por sexo	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	

M – Proporción de mujeres en el empleo (grupos 11 y 12 de CIUO-88)	46.1%	No corresponde	Edad 15-39: 52.6% Edad 40-64: 42.4%	No estimado	No corresponde	U = 46.6% R = 41.5%	EML 2009
A – Disparidad salarial entre hombres y mujeres (salario de mujeres/salario hombres en actividad principal no agrícola, área urbana)	97.6%	No corresponde	Edad 15-39: 101.9% Edad 40-64: 91.0%	No estimado	Agricultura: - Industria: 109.2% Servicios: 91.8%	No corresponde	EML 2009
A – Indicador para los principios y derechos fundamentales en el trabajo (eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación)	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
A – Medida de la discriminación por motivo de raza/origen étnico/ discriminación de pueblos indígenas/trabajadores migrantes/ trabajadores rurales	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
F – Medida de la dispersión de la distribución por sector/ distribución por ocupación de trabajadores migrantes	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
F – Medida del empleo de personas con discapacidades	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
ENTORNO DE TRABAJO SEGURO							
M – Tasas de lesiones profesionales mortales	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	

Indicador M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	Valor Total	Valores desagregados por sexo	Valores desagregados por grupo de edad	Valores desagregados por situación en el empleo	Valores desagregados por sector de actividad	Valores desagregados por áreas urbanas / rurales	Fuente de datos
A – Tasa de lesiones profesionales no mortales	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
A – Tiempo perdido a causa de lesiones profesionales	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
A – Inspección del trabajo (inspectores por cada 10.000 personas ocupadas)	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
SEGURIDAD SOCIAL							

M – Proporción de población de población de 65 años o más que percibe una pensión	45.3%	H = 52.9% M = 38.4%	No corresponde	No corresponde	No corresponde	U = 60.3% R = 20.0%	EML 2009
M – Gasto público en seguridad social (porcentaje del PIB)	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	
A – Gasto en atención de salud no sufragados por los hogares privados	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
A – Proporción de la población cubierta por la atención de salud (básica)	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
F – Proporción de la población económicamente activa que cotiza a un fondo de pensiones	47.0%	H = 47.2% M = 46.6%	Edad 15-39: 47.9% Edad 40-64: 50.6%	No estimado	Agricultura: 12.8% Industria:51.3% Servicios: 59.6%	U = 57.7% R = 25.0%	EML 2009
F – Gasto público en programas de transferencias que proveen prestaciones en efectivo (% del PIB)	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
F – Beneficiarios de programas de transferencias que proveen prestaciones en efectivo (% de pobres)	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
F – Licencia por enfermedad	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
DIALOGO SOCIAL Y REPRESENTACIÓN DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES							

Indicador M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	Valor Total	Valores desagregados por sexo	Valores desagregados por grupo de edad	Valores desagregados por situación en el empleo	Valores desagregados por sector de actividad	Valores desagregados por áreas urbanas / rurales	Fuente de datos
M – Tasa de sindicalización	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
M – Empresas afiliadas a organizaciones de empleadores	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
M – Tasa de cobertura de negociación	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	

M – Indicador para los principios y derechos fundamentales en el trabajo	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
A – Huelgas y cierres patronales/ tasa de días no trabajados	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL TRABAJO DECENTE							
C – Niños entre 6-10 años que no asisten a la escuela	1.6%	H = 1.8% M = 1.3%	No corresponde	No corresponde	No corresponde	U = 0.9% R = 2.6%	EML 2009
C – Porcentaje de la población en edad de trabajar infectada por el VIH	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
C – Productividad laboral (PIB por persona ocupada, nivel y tasa de crecimiento)	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
C – Desigualdad de ingresos (cociente percentiles 90/10)	35.9 veces	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	U = 23.3 veces R = 26.7 veces	EML 2009
C – Tasa de inflación (2010)	4.9%	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No disponible	INEC
M – Empleo por rama de actividad económica Agricultura: A Industria: I Servicios: S	A = 18.0% I = 19.2% S = 62.8%	Hombres: A = 24.1% I = 24.6% S = 51.3% Mujeres: A = 8.0% I = 10.2% S = 81.8%	Edad 15-39: A = 16.3% I = 20.7% S = 63.1% Edad 40-64: A = 16.7% I = 18.1% S = 65.3%	No estimado	No corresponde	Urbano: A = 2.2% I = 20.6% S = 77.1% Rural: A = 48.9% I = 16.3% S = 34.8%	EML 2009
C – Tasa de alfabetización de la población adulta	94.4%	H = 94.9% M = 93.8%	Edad 15-39: 97.6% Edad 40-64: 93.9%	No corresponde	No corresponde	U = 97.8% R = 87.4%	EML 2009

Indicador M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	Valor Total	Valores desagregados por sexo	Valores desagregados por grupo de edad	Valores desagregados por situación en el empleo	Valores desagregados por sector de actividad	Valores desagregados por áreas urbanas/ rurales	Fuente de datos
C – Tasa de egresados de la enseñanza secundaria entre la población adulta	43.2%	H = 40.9% M = 45.3%	Edad 15-39: 51.5% Edad 40-64: 40.5%	No corresponde	No corresponde	U = 54.0% R = 20.8%	EML 2009
C – Parte del PIB que corresponde al trabajo (2009)	32.5%	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No disponible	No disponible	INEC
C (adicional) – PIB real per capita en dólares PPA (2010)	12,578	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No disponible	No disponible	FMI
C (adicional) - Proporción de mujeres en el empleo de la industria	20.1%	No corresponde	Edad 15-39: 18.4% Edad 40-64: 21.0%	No estimado	No corresponde	U = 15.9% R = 30.4%	EML 2009